UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PALMA ACEITERA, 2023.

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

VALERIA ROJAS CHAVEZ

ROSA MILAGROS RIVERA SANCHEZ

Pucallpa - Perú

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

""Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 11:00AM del día miércoles 11 de junio del 2025, en los ambientes del Auditorio de la Filial Aguaytia, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 11º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Carlos Ruben Dominguez Cuellar (Presidente), Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo (Miembro) y Dr. Julio Cesar Chamoli Perea (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"EL REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PALMA ACEITERA, 2023",** por el/la/los Bachilleres en **Contabilidad: Valeria Rojas Chavez y Rosa Milagros Rivera Sanchez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 12:10PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Carlos Ruben Dominguez Cuellar
Presidente

Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo
Miembro

Dr. Julio Cesar Chamoli Perea
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali
SECRETARIO
PUCALLPA

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Carlos Ruben Dominguez Cuellar
Presidente

Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo
Miembro

Dr. Julio Cesar Chamoli Perea
Miembro

Dr. Rusvelth Paima Paredes
Asesor

Valeria Rojas Chavez
Tesista

Rosa Milagros Rivera Sanchez
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/0451-2024**.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PALMA ACEITERA, 2023.**"

Autor(es)	:	**ROJAS CHAVEZ, VALERIA**
		RIVERA SANCHEZ, ROSA MILAGROS
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**CONTABILIDAD**
Asesor(a)	:	**Dr. PAIMA PAREDES, RUSVELTH**

Presenta un **porcentaje de similitud de 5%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 09/09/2024

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, VALERIA ROJAS CHAVEZ

Autor de la tesis titulada : "EL REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PALMA ACEITERA, 2023"

Sustentada el año: 2025

Asesor(a): Dr. RUSVELTH PAIMA PAREDES

Facultad: FCEAyC

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 11 / 06 / 2025

Email: Vrojasch4@gmail.com Firma:

Teléfono: 973152901 DNI: 70461777

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, ROSA MILAGROS RIVERA SANCHEZ

Autor de la tesis titulada: "EL REGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LA PALMA ACEITERA, 2023".

Sustentada el año: 2025

Asesor(a): Dr. RUSVELTH PAIMA PAREDES

Facultad: FCEA y C

Escuela Profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 11 / 06 / 2025

Email: riverasanchezromi@gmail.com Firma:

Teléfono: 974937206 DNI: 76027835

DEDICATORIA

A mis padres, quienes han sido mi mayor fuente de inspiración y apoyo incondicional a lo largo de este arduo viaje académico. Su amor, sacrificio y sabiduría han sido la luz que ha iluminado mi camino hacia la culminación de esta tesis.

Valeria

A mis amigos y compañeros de viaje, quienes han compartido risas, desafíos y momentos inolvidables durante estos años de estudio. Sus palabras de aliento, apoyo mutuo y la camaradería que hemos construido han hecho de este camino académico una experiencia significativa y enriquecedora.

Rosa Milagros

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos sinceramente a la Universidad Nacional de Ucayali por brindarnos la oportunidad de embarcarnos en este viaje académico significativo. Su compromiso con la excelencia educativa y los recursos proporcionados han sido fundamentales para nuestro desarrollo como estudiante e investigador. También queremos expresar nuestra gratitud hacia nuestro asesor, cuya orientación experta y apoyo continuo han sido pilares esenciales para la realización de esta tesis.

Las Autoras

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vii

AGRADECIMIENTO viii

ÍNDICE GENERAL ix

ÍNDICE DE TABLAS xi

ÍNDICE DE FIGURAS xii

RESUMEN xiii

ABSTRACT xiv

INTRODUCCIÓN xv

CAPÍTULO I 1

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. Descripción del problema 1

1.2. Formulación del problema 4

1.2.1. Problema general 4

1.2.2. Problemas específicos 4

1.3. Formulación de objetivos 4

1.3.1. Objetivo general 4

1.3.2. Objetivos específicos 4

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis 5

1.4.1 Hipótesis general 5

1.4.2 Hipótesis especificas 5

1.5. Variables 5

1.6. Operacionalización de las variables 6

1.7. Justificación e importancia 6

CAPÍTULO II 9

MARCO TEÓRICO 9

2.1. Antecedentes de la investigación 9

2.1.1. Antecedentes internacionales 9

2.1.2. Antecedentes nacionales 11
2.2. Bases teóricas 14
2.3. Definición de términos básicos 26
CAPÍTULO III 27
MARCO METODOLÓGICO 27
3.1. Método de investigación 27
3.2. Población y muestra 28
3.3. Instrumentos de recopilación de datos 29
3.4. Procedimientos de recolección de datos 29
3.5. Tratamiento de datos 30
CAPÍTULO IV 31
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 31
4.1. Resultados de trabajo de campo 31
4.2. Prueba de hipótesis 53
4.3. Discusión de resultados 54
CONCLUSIONES 55
SUGERENCIAS 56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 57
ANEXOS 60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables de estudio 6

Tabla 2. Incentivos fiscales - I 31

Tabla 3. Incentivos fiscales - II 32

Tabla 4. Incentivos fiscales - III 33

Tabla 5. Facilidades administrativas - I 34

Tabla 6. Facilidades administrativas - II 36

Tabla 7. Facilidades administrativas - III 37

Tabla 8. Infraestructura - I 38

Tabla 9. Infraestructura - II 39

Tabla 10. Infraestructura - III 41

Tabla 11. Desarrollo económico - I 42

Tabla 12. Desarrollo económico - II 43

Tabla 13. Desarrollo económico - III 44

Tabla 14. Desarrollo de recursos humanos - I 46

Tabla 15. Desarrollo de recursos humanos - II 47

Tabla 16. Desarrollo de recursos humanos - III 48

Tabla 17. Desarrollo social - I 49

Tabla 18. Desarrollo social - II 51

Tabla 19. Desarrollo social - III 52

Tabla 20. Correlación de Rho de Spearman 53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Incentivos fiscales - I 31

Figura 2. Incentivos fiscales - II 32

Figura 3. Incentivos fiscales - III 33

Figura 4. Facilidades administrativas - I 35

Figura 5. Facilidades administrativas - II 36

Figura 6. Facilidades administrativas - III 37

Figura 7. Infraestructura - I 38

Figura 8. Infraestructura - II 40

Figura 9. Infraestructura - III 41

Figura 10. Desarrollo económico - I 42

Figura 11. Desarrollo económico - II 43

Figura 12. Desarrollo económico - III 45

Figura 13. Desarrollo de recursos humanos - I 46

Figura 14. Desarrollo de recursos humanos - II 47

Figura 15. Desarrollo de recursos humanos - III 48

Figura 16. Desarrollo social - I 50

Figura 17. Desarrollo social - II 51

Figura 18 Desarrollo social - III 52

RESUMEN

La investigación llevada a cabo tuvo como propósito principal establecer la relación que existe entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023; bajo esa premisa, el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, se erige como una herramienta clave para impulsar el crecimiento económico regional sin comprometer la rica biodiversidad de esta región única. Este enfoque busca equilibrar el progreso industrial con la preservación del medio ambiente, incentivando inversiones responsables que generen empleo y fortalezcan la infraestructura local. La palma aceitera, siendo un recurso estratégico en la Amazonía, requiere de un marco regulatorio que fomente prácticas sostenibles, propiciando así un desarrollo armonioso que salvaguarde los valiosos ecosistemas amazónicos. Este estudio analiza la implementación y los impactos de dicho régimen, explorando su eficacia en el logro de un equilibrio crucial entre el progreso económico y la conservación ambiental en la región amazónica. También se presentó como objetivos específicos determinar la relación que existe entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, por otro lado se determinó la relación que existe entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera y finalmente como objetivo se planteó determinar la relación que existe entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. Metodología: Se utilizó el método descriptivo-explorativo, con un diseño no experimental y de corte transversal. Resultados: Existe relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

Palabras clave: Inversión, Desarrollo, Incentivos fiscales.

ABSTRACT

The main purpose of the research carried out was to establish the relationship between the investment promotion regime and sustainable development in the Amazon in the oil palm industrial sector, 2023; under this premise, the investment promotion regime and sustainable development in the Amazon, specifically in the oil palm industrial sector, stands as a key tool to boost regional economic growth without compromising the rich biodiversity of this unique region. This approach seeks to balance industrial progress with environmental preservation, encouraging responsible investments that generate employment and strengthen local infrastructure. Oil palm, being a strategic resource in the Amazon, requires a regulatory framework that encourages sustainable practices, thus fostering harmonious development that safeguards the valuable Amazonian ecosystems. This study analyzes the implementation and impacts of such a regime, exploring its effectiveness in achieving a crucial balance between economic progress and environmental conservation in the Amazon region. The specific objectives were to determine the relationship between fiscal incentives and economic development in the oil palm industrial sector, to determine the relationship between administrative facilities and human resource development in the oil palm industrial sector, and finally to determine the relationship between infrastructure and social development in the oil palm industrial sector, 2023. Methodology: The descriptive-exploratory method was used, with a non-experimental and cross-sectional design. Results: There is a relationship between the investment promotion regime and sustainable development in the Amazon in the oil palm industrial sector, 2023.

Key words: Investment, Development, Fiscal incentives.

INTRODUCCIÓN

El régimen de promoción de la inversión emerge como una herramienta estratégica en el ámbito económico, orientada a estimular y facilitar la participación activa de inversionistas en diversos sectores. Este marco normativo busca crear un entorno propicio para el crecimiento económico, ofreciendo incentivos fiscales, financieros y administrativos que promueven la inversión y generan un impacto positivo en la creación de empleo, el desarrollo de infraestructuras y la expansión de sectores estratégicos. Al alentar la inversión, los gobiernos buscan fortalecer la competitividad de sus países en la escena global, fomentando la innovación, la transferencia de tecnología y la diversificación de la economía.

El desarrollo sostenible es un paradigma que aborda la interconexión intrínseca entre el progreso económico, la equidad social y la preservación ambiental. Busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias demandas, promoviendo un equilibrio armonioso entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Este enfoque implica la adopción de prácticas responsables en todos los niveles, desde decisiones individuales hasta políticas gubernamentales y estrategias empresariales, con el objetivo de asegurar que el desarrollo sea sostenible a largo plazo.

La investigación sigue las pautas previamente establecidas y se presenta conforme a la estructura organizativa detallada que se expone a continuación:

Capítulo I: Considerando la perspectiva deductiva, el análisis de los elementos constitutivos de una investigación - como lo son la exposición de la problemática, su formulación, los objetivos generales y concretos, las hipótesis, además de la justificación y pertinencia del estudio - implica un proceso razonado que va de lo general a lo específico; comienza con planteamientos amplios para desembocar en conclusiones puntuales. Este método, sustentado en la deducción de nociones y constructos globales aplicados a casos singulares, permite organizar sistemáticamente el estudio investigativo otorgándole coherencia interna.

Capitulo II: Marco teórico y sus correspondientes antecedentes de la investigación en el contexto global, nacional, bases teóricas, bases filosóficas, bases epistémicas, definiciones conceptuales.

Capitulo III: Marco metodológico, el método de estudio empleado, tipos, niveles, enfoque, diseño de la investigación, población y muestra; instrumentos de recopilación de datos, tratamiento de datos.

Capitulo IV: Cuyo contenido reflejan los resultados y discusión Conclusiones arribadas de la investigación.

Sugerencias propuestas. Anexos.

CAPÍTULO I

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

En el contexto internacional, el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, emerge como un desafío estratégico y una oportunidad única. La implementación de incentivos fiscales y facilidades administrativas en la región amazónica busca atraer inversiones responsables, promoviendo la expansión del sector de la palma aceitera de manera sostenible. Este enfoque integra prácticas innovadoras y tecnologías que buscan armonizar el crecimiento económico con la conservación ambiental, preservando la biodiversidad única de la Amazonía y respetando los derechos de las comunidades locales. La participación activa de los actores internacionales, junto con el diseño de incentivos sostenibles, refleja un compromiso global con la gestión responsable de los recursos naturales en una de las regiones más críticas del planeta.

En el ámbito latinoamericano, el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, con un enfoque particular en el sector industrial de la palma aceitera, se presenta como un punto de encuentro entre el impulso económico y la preservación ambiental. Con la implementación de políticas que fomentan incentivos fiscales y simplifican trámites administrativos, se busca atraer inversiones que no solo impulsen el crecimiento industrial, sino que también incorporen prácticas sostenibles. Este abordaje considera la importancia de equilibrar el progreso económico con la protección de la riqueza natural de la Amazonía y el respeto a las comunidades locales. En el contexto latinoamericano, esta iniciativa refleja un compromiso regional con el desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de conciliar la actividad industrial con la conservación de los valiosos ecosistemas amazónicos.

En el contexto peruano, el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, especialmente en el sector industrial de la palma aceitera, representa una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico regional de manera responsable. A través de incentivos fiscales y facilitación administrativa, se busca atraer inversiones que generen empleo y dinamicen la economía, al mismo tiempo que se promueven prácticas sostenibles para preservar la rica biodiversidad amazónica y garantizar el bienestar de las comunidades locales. En un país como el Perú, con una extensa porción de su territorio en la Amazonía, este enfoque busca lograr un equilibrio entre el progreso industrial y la protección de los recursos naturales, reconociendo la importancia de un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La implementación del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, plantea desafíos significativos. Aunque se busca conciliar el crecimiento económico con la conservación ambiental, la explotación de recursos en esta región crítica ha suscitado preocupaciones. La expansión de plantaciones de palma aceitera puede dar lugar a la deforestación, pérdida de biodiversidad y conflictos con comunidades locales. Además, la efectividad de los incentivos fiscales y las medidas administrativas en la promoción de prácticas sostenibles se enfrenta a la necesidad de un monitoreo riguroso y una regulación sólida. La problemática radica en encontrar un equilibrio entre el impulso económico y la protección ambiental, garantizando que las inversiones contribuyan verdaderamente al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades amazónicas.

Las causas que motivan la implementación del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, están vinculadas a la búsqueda de un desarrollo económico que pueda coexistir armoniosamente con la preservación del ecosistema amazónico. En respuesta a la creciente demanda global de aceite de palma, se busca

atraer inversiones que impulsen la productividad y generen empleo en la región. Asimismo, la promoción de prácticas sostenibles responde a la urgencia de mitigar los impactos ambientales negativos asociados con la expansión de esta industria, como la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La implementación de este régimen refleja la aspiración de conciliar el progreso económico con la responsabilidad ambiental y social, reconociendo la necesidad de un enfoque equilibrado para asegurar un futuro sostenible para la Amazonía y sus habitantes.

Las consecuencias del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía, centrado en el sector industrial de la palma aceitera, son de una complejidad significativa. Aunque se busca impulsar el crecimiento económico y fomentar prácticas sostenibles, las potenciales consecuencias ambientales y sociales deben ser cuidadosamente consideradas. Entre las preocupaciones destacan la posible deforestación, la pérdida de biodiversidad y los impactos en las comunidades locales, particularmente en lo relacionado con la tenencia de tierras y los derechos indígenas. Además, la implementación de medidas sostenibles puede encontrarse con desafíos en términos de supervisión y cumplimiento. Por lo tanto, es crucial evaluar y abordar estas consecuencias de manera integral para garantizar que el desarrollo económico sea equitativo, respetuoso con el medio ambiente y beneficioso para las comunidades que dependen de la Amazonía.

Dentro de los aportes resulta necesario fortalecer la fiscalización y el control del cumplimiento de los estándares ambientales y sociales, para garantizar que la producción de palma aceitera en la Amazonía se realice de manera sostenible, evitando la deforestación, la contaminación y los impactos negativos sobre las comunidades locales; por otra parte promover la asociatividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y de las comunidades nativas. Esto permitiría a las Pymes y a las comunidades nativas participar más activamente en la cadena de valor de la palma aceitera, mejorando su competitividad y sus ingresos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo el régimen de promoción de la inversión guarda relación con el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo los incentivos fiscales guardan relación con el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023?
- ¿Cómo las facilidades administrativas guardan relación con el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023?
- ¿Cómo la infraestructura guarda relación con el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Establecer la relación que existe entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.
- Determinar la relación que existe entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.
- Determinar la relación que existe entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

- Existe relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

1.4.2 Hipótesis especificas

- Existe relación entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.
- Existe relación entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.
- Existe relación entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

1.5. Variables

- **Variable principal**

Régimen de promoción de la inversión

Dimensiones

- Incentivos fiscales
- Facilidades administrativas
- Infraestructura

- **Variable secundaria**

Desarrollo sostenible

Dimensiones

- Desarrollo económico
- Desarrollo de recursos humanos
- Desarrollo social

1.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables de estudio

Variables de estudio	Definición de variables	Dimensiones e indicadores	Técnicas e instrumentos
Régimen de promoción de la inversión	Para San Martín Castro (1997) el delito fiscal se refiere a la comisión de acciones ilegales o fraudulentas relacionadas con asuntos fiscales, generalmente con el propósito de evadir el pago de impuestos o eludir obligaciones tributarias.	- Incentivos fiscales - Facilidades administrativas - Infraestructura	Encuesta Observación Análisis documental de datos Cuestionario
Desarrollo sostenible	Según Barra Pineda (2009). Es el contribuyente o la persona, empresa u organización que está sujeta a la obligación de pagar el impuesto. El sujeto pasivo es quien debe cumplir con las disposiciones legales relacionadas con ese impuesto y efectuar los pagos correspondientes al sujeto activo.	- Desarrollo económico - Desarrollo de recursos humanos - Desarrollo social	Encuesta Observación Análisis documental de datos Cuestionario

Nota: Operacionalización del delito fiscal y del sujeto pasivo.
Fuente: Elaboración propia

1.7. Justificación e importancia

1.7.1. Justificación teórica

La justificación teórica del régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, centrado en el sector industrial de la palma aceitera, se fundamenta en la necesidad de abordar de manera equilibrada los desafíos económicos, sociales y ambientales en una de las regiones más biodiversas del mundo. Desde una perspectiva económica, se busca impulsar la inversión y la productividad en el sector de la palma aceitera para fomentar el crecimiento económico regional. Al mismo tiempo, la sostenibilidad ambiental se convierte en un imperativo crucial dada la amenaza de deforestación y pérdida de biodiversidad asociada con la expansión de esta industria. La justificación teórica radica en la integración de prácticas

sostenibles en el desarrollo económico, reconociendo que la conservación del ecosistema amazónico y el respeto a las comunidades locales son elementos inextricablemente ligados al éxito a largo plazo de cualquier régimen de promoción de inversiones en esta región crítica.

1.7.2. Justificación practica

La justificación práctica del régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, especialmente en el sector industrial de la palma aceitera, se sustenta en la necesidad urgente de conciliar el crecimiento económico con la conservación de un entorno natural vital y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales. La implementación de este régimen busca abordar desafíos prácticos, como la deforestación y la degradación ambiental, mediante la promoción de prácticas sostenibles en la producción de palma aceitera. Además, pretende crear incentivos prácticos para atraer inversiones responsables que impulsen el desarrollo económico de la región amazónica sin comprometer su rica biodiversidad ni afectar negativamente a las poblaciones locales. Esta justificación práctica se enfoca en la ejecución efectiva de políticas y medidas que garanticen un equilibrio real entre el progreso económico y la preservación ambiental en la Amazonía.

1.7.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica del régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, focalizado en el sector industrial de la palma aceitera, se basa en la necesidad de implementar enfoques metodológicos sólidos y holísticos que permitan evaluar de manera efectiva el impacto de las políticas propuestas. Se requiere un marco metodológico que integre indicadores económicos, sociales y ambientales para medir el rendimiento y los resultados del régimen. Esto implica la utilización de herramientas de monitoreo y evaluación que consideren variables como la

expansión de la producción de palma aceitera, la conservación del ecosistema amazónico, el bienestar de las comunidades locales y el cumplimiento de prácticas sostenibles. Además, la justificación metodológica subraya la importancia de la participación de diversas partes interesadas en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, garantizando así una metodología inclusiva que refleje las realidades y necesidades específicas de la Amazonía.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Según, Karamaneff (2021). “Un bypass a la administración pública: El caso del régimen de promoción industrial en argentina”. Las estrategias que ofrecen beneficios fiscales para la reubicación de empresas son una práctica común a nivel global, buscando impulsar el desarrollo económico en áreas desfavorecidas. En el contexto argentino, se implementaron a través de un régimen de promoción industrial regional que proporcionó subsidios para trasladar empresas a provincias económicamente afectadas. Este estudio analiza cómo el gobierno de San Luis, una provincia caracterizada como patrimonialista, logró transformar su estructura productiva en un lapso de 10 años (1982-1992), atrayendo un gran número de industrias a su territorio. Utilizando la técnica de seguimiento de procesos y entrevistas en profundidad, se argumenta que el gobierno delegó de manera informal competencias burocráticas a un agente no institucionalizado. El objetivo era que este agente llevara a cabo tareas que el aparato estatal no podía realizar, facilitando así la llegada de inversiones a la provincia.

Según, Núñez Naranjo (2020). “La estrategia actual de Ecuador frente al Régimen Internacional de Inversiones”. El propósito de este estudio fue investigar la actual estrategia de Ecuador para atraer inversión extranjera directa. Se llevó a cabo un análisis histórico del Régimen Internacional de Inversiones en el cual Ecuador ha participado, y se realizó una investigación cualitativa, bibliográfica y de campo sobre la política exterior ecuatoriana en asuntos de inversiones, centrándose en las acciones implementadas por sus

gobiernos entre 2007 y 2019. El análisis reveló que los flujos de inversión extranjera directa hacia Ecuador no han experimentado mejoras, influidos por un discurso que ha variado a lo largo del tiempo: desde 2007 hasta 2017, se denunciaron el sistema de arbitraje y los acuerdos internacionales de inversión, mientras que entre 2017 y 2019 se promovió la firma de nuevos convenios.

Según, Guillén de Romero (2020). “Desarrollo sostenible desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano”. La presente investigación adopta un enfoque positivista, utilizando una metodología documental y descriptiva. Su objetivo principal es realizar reflexiones teóricas sobre la relación entre el medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a nivel global, centrándose específicamente en el contexto del Estado colombiano. La sostenibilidad se posiciona como un principio que busca salvaguardar una mejor calidad de vida para los individuos, promoviendo el crecimiento económico, la equitativa distribución de las riquezas y la expansión de la industrialización tanto en países desarrollados como en vía de desarrollo. En el caso de Colombia, se concluye que la problemática ambiental ha suscitado un considerable interés, revelando ciertas inconsistencias entre el desarrollo económico y la sensibilidad empresarial hacia el desarrollo sostenible. Desde la década de 2015, con la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, se insta a los Estados miembros a prestar mayor atención al medio ambiente, considerándolo un componente inaplazable para el crecimiento económico. El lema central es la protección del medio ambiente en beneficio de todos los seres vivos.

Según, De la Peña y Vinces (2020). “Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible”. En la actualidad, las condiciones y problemáticas ambientales son ampliamente reconocidas, dando lugar a esfuerzos globales por parte de

diversas organizaciones y personalidades para preservar el planeta. En este contexto, la educación desempeña un papel crucial al explorar formas, enfoques y alternativas para abordar las cuestiones ambientales. Este proceso implica la exploración de diversas definiciones y conceptualizaciones, aunque a veces, en lugar de aclarar propuestas específicas o el mero discurso escrito, tienden a complicar y ofrecer formulaciones poco esclarecedoras. Este trabajo se enfoca en realizar un análisis conceptual centrado en los elementos clave relacionados con la educación ambiental (EA), el desarrollo sostenible (DS) y la educación ambiental para el desarrollo sostenible (EADS), especialmente en el ámbito educativo universitario.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según, Pérez Castillo (2022). “Efecto económico-social de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía: consumo, inversión y gasto tributario en la provincia de Leoncio Prado, 2005-2017”. El propósito de este estudio fue examinar el impacto económico y social de la Ley N° 27037, conocida como la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, centrándose en su influencia en el consumo, la inversión y el gasto tributario en la Provincia de Leoncio Prado-Huánuco-Tingo María. Los resultados obtenidos mediante análisis estadístico descriptivo indican que la "Ley de la Amazonía" no tuvo un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la provincia de Leoncio Prado-Tingo María, ya que no se observaron efectos beneficiosos en el consumo, la inversión y la calidad de vida de la población. Además, el análisis inferencial utilizando la prueba Chi-cuadrado refuerza la conclusión de que la normativa tributaria bajo estudio no generó un impacto favorable, ya que no mejoró el nivel de consumo y bienestar de las familias. Además, no estimuló la inversión privada, lo que resultó en una ausencia de creación significativa de empleo, ingreso y consumo. El monto de impuestos dejados de percibir por el

Estado en la provincia de Leoncio Prado fue de S/. 15.1890 millones de soles, y para el año 2017, esta cifra aumentó a S/. 26.9446 millones de soles, lo que representa un elevado nivel de gasto tributario.

Según, Del Aguila Rodríguez (2022). “Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022”. La investigación presentada tuvo como objetivo principal establecer la relación entre las barreras burocráticas y la promoción de la inversión privada en una municipalidad provincial de la Región San Martín en el año 2022. Se trató de un estudio de tipo básico con un diseño no experimental y características descriptivas correlacionales. La población considerada consistió en 199 empresas, calculadas mediante el índice medio de empresas con una antigüedad no superior a 20 años, y la muestra incluyó a 82 empresas contribuyentes. La recopilación de datos se realizó a través de la técnica de encuesta, utilizando dos cuestionarios elaborados y estandarizados como instrumento. Los resultados revelaron que el 69.5% de las empresas percibe que el nivel de barreras burocráticas en la mencionada municipalidad provincial es regular, mientras que el 50% considera que el nivel de promoción de la inversión privada es también evaluado como regular. La conclusión principal extraída de la investigación señala que existe una relación moderada positiva (Spearman = 0.472, significativa al nivel de 0.01) entre las barreras para la creación de empresas y la promoción de la inversión privada.

Según, Lavado Abanto (2023). “Ley de promoción de la inversión en la Amazonía 27037 y su incidencia en la actividad turística de Loreto en el periodo 2010 — 2016”. El propósito de esta investigación es evaluar si la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia Peruana Nº 27037 ha impactado positivamente en la actividad turística y la infraestructura desarrollada por el sector público y privado en Loreto durante el periodo 2010-2016, contribuyendo

al estímulo de la inversión y generación de empleo, así como al bienestar de las comunidades urbanas y ribereñas. A partir de los resultados recopilados de una muestra de 32 empresas seleccionadas, se concluye que, según la percepción de los encuestados, la mencionada ley tiene un desempeño calificado como insuficiente. En cuanto a la actividad turística, se observa un aumento en el número de visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Se establece, además, que la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia Peruana guarda una relación directa con la actividad turística, con una confianza del 99%. A medio plazo, se anticipa que la actividad turística se posicione como la principal fuente económica en Loreto, beneficiándose de sus ventajas comparativas respecto a otras regiones y de los atractivos que ofrece la selva baja de Loreto, como el caudaloso Río Amazonas, su rica biodiversidad y sus bosques con valiosas especies de madera.

Según, del Águila Panduro (2023). ¿Existe desarrollo sostenible en Tarapoto? El objetivo del presente estudio es determinar el desempeño entre la gestión del Gobierno Local y el desarrollo sostenible de la Ciudad de Tarapoto-Perú, periodo 2019 -2021. La fase de investigación de campo se llevó a cabo en diversos sectores y poblaciones vinculadas a la ciudad de Tarapoto, ubicada en la Provincia y Región de San Martín, en la República del Perú. En este proceso, se encuestó a un total de veinte personas en cada sector y población, incluyendo autoridades locales, profesionales, técnicos y ciudadanos en general, utilizando el análisis estadístico de desviación estándar. Los resultados indicaron una relación de dependencia entre la variable independiente y la variable dependiente, estableciendo así una conexión causa-efecto. Como conclusión, se destaca que los conceptos y criterios manejados por las autoridades del Gobierno Local no se están aplicando de manera adecuada para lograr el desarrollo sostenible de la ciudad de Tarapoto.

Según, Pérez Luyo (2020) “El capital y el desarrollo sostenible”. El objetivo de este artículo es fomentar, dentro del análisis del desarrollo sostenible, la utilización de indicadores "duros" para evaluar la viabilidad de que tanto inversionistas nacionales como globales puedan identificar oportunidades de inversión efectivas en proyectos vinculados a la "economía verde", el cambio climático y el desarrollo sostenible. Es decir, se busca determinar si dichos proyectos resultarían financieramente viables y atractivos para los posibles inversionistas. Aunque nuestro país cuenta con ventajas comparativas evidentes en diversos sectores económicos como la minería, la industria forestal y la energía sostenible, el debate actual se ha desviado hacia direcciones que no necesariamente conducen a propuestas concretas para promover la inversión en el desarrollo sostenible y el bienestar de los territorios involucrados. Un ejemplo de esto es el Acuerdo de Escazú sobre los derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales. Consideramos que esta propuesta, al igual que otras, se sitúa en el ámbito de los buenos deseos, y observamos que las discrepancias en el debate nacional están superando a los puntos de convergencia. En este contexto, señalamos que el capital, tanto nacional como extranjero, no se atrae únicamente con buenos deseos, sino mediante políticas públicas que integren instrumentos efectivos para conciliar la rentabilidad empresarial con el desarrollo sostenible.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Régimen de promoción de la inversión

- **Concepto**

El Régimen de Promoción de la Inversión en la Amazonía Peruana, regido por la Ley Nº 27037, tiene como objetivo fundamental estimular el desarrollo sostenible e integral de la vasta región amazónica. Este marco legal

establece condiciones especiales para la inversión pública y la promoción de la inversión privada en los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, San Martín, y diversas provincias y distritos de otros departamentos. La Ley, fundamentada en los Artículos 68 y 69 de la Constitución Política del Perú, busca impulsar el desarrollo sostenible de la Amazonía, garantizando la conservación de su biodiversidad y áreas naturales protegidas. Además, la normativa define la Amazonía en términos geográficos e incorpora departamentos y distritos específicos a su alcance. El Régimen se rige por principios fundamentales que incluyen la conservación de la diversidad biológica, el desarrollo sostenible basado en la utilización racional de los recursos naturales, y el respeto a la identidad, cultura y formas de organización de las comunidades campesinas y nativas. El Estado cumple un papel activo en la promoción de la inversión privada y social. Esto se traduce en la ejecución de obras de inversión pública, concesiones de infraestructuras vitales, y el fomento de actividades forestales y acuícolas, siempre respetando los derechos de las comunidades locales.

El régimen de promoción de la inversión es un conjunto de incentivos y beneficios que otorga el Estado a los inversionistas con el fin de estimular la realización de nuevas inversiones en sectores productivos considerados prioritarios para el desarrollo económico y social del país. Este régimen se establece mediante leyes que definen los alcances, beneficiarios, obligaciones, plazos y demás disposiciones aplicables.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2021), "los regímenes de promoción de la inversión buscan compensar las deficiencias estructurales que reducen la rentabilidad de ciertas actividades económicas, así como los sobrecostos en los que incurren los inversionistas que emprenden negocios en determinadas regiones del país" (p.134). De esta manera, se otorgan beneficios tributarios, cambiarios, administrativos y laborales con la finalidad de

hacer más atractiva la inversión en dichos sectores y zonas geográficas.

Según el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (2020) los principales beneficios que suelen otorgarse a las empresas bajo este régimen son: "exoneración del impuesto a la renta por un período determinado, depreciación acelerada de activos fijos para efectos tributarios, deducción de la reinversión de utilidades, drawback (devolución de aranceles), deducción de la remuneración mínima vital de los trabajadores, entre otros" (p. 16). Todos estos incentivos se traducen en un menor pago de impuestos y costos operativos para el inversionista. No obstante, el acogimiento a estos regímenes conlleva el cumplimiento de una serie de compromisos y obligaciones. Por ejemplo, según el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (2020), "los beneficiarios deben invertir un monto mínimo preestablecido, generar un número de puestos de trabajo, iniciar operaciones antes de una fecha límite, realizar sus ventas mayoritariamente en el mercado externo, entre otros requisitos que se fijan en cada ley de promoción" (p. 17). El incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear sanciones e incluso la pérdida de los beneficios otorgados.

En conclusión, los regímenes de promoción de la inversión constituyen una herramienta de política económica que utiliza el Estado para orientar y dinamizar la actividad productiva en determinados sectores, regiones y actividades, otorgando facilidades e incentivos a los nuevos inversionistas a cambio del cumplimiento de una serie. de compromisos de inversión y generación de empleo formal. Su adecuada focalización y supervisión son claves para lograr los objetivos de desarrollo buscados.

- **Incentivos fiscales**

Según, SUNAT (2021) los incentivos fiscales son medidas tributarias que utilizan el Estado para promover o desestimular ciertas actividades económicas y sociales en los contribuyentes. Se trata de exenciones,

deducciones, créditos fiscales y otros beneficios que buscan orientar las decisiones de inversión, financiamiento y consumo de empresas y personas.

Según explica la SUNAT (2021), "los incentivos fiscales se justifican por la existencia de fallas de mercado o de objetivos redistributivos" (p.8). Es decir, se aplican para compensar imperfectos funcionamientos del mercado o para redistribuir recursos hacia grupos económicamente vulnerables. Entre los principales incentivos fiscales se pueden mencionar: "exoneraciones del impuesto a la renta para algunas regiones o sectores, deducciones por reinversión de utilidades, depreciación acelerada de activos, drawback a las exportaciones, entre otros" (MEF, 2019, p.105).

A través de estas medidas, el Estado busca objetivos como "facilitar el desarrollo de actividades económicas en zonas menos favorecidas, atraer mayor inversión hacia sectores considerados prioritarios, facilitar la formalización de pequeñas empresas, promover las exportaciones no tradicionales, cuidar el medio ambiente, etc. ". (CIAT, 2017, p.33). Así, mediante el sistema impositivo se incentiva la realización de actividades benéficas para el país que el mercado libre por sí solo no garantiza en la medida deseada.

No obstante, según SUNAT (2021) también se advierte que el uso excesivo de incentivos fiscales puede generar distorsiones económicas, complejidad tributaria y espacios para la elusión y evasión de impuestos. Por ello, su aplicación debe ser selectiva, temporal y sujeta a evaluaciones de efectividad. Un adecuado diseño e implementación de los incentivos fiscales es clave para que cumplan sus objetivos de política pública.

- ✓ **Exoneración el IGV**

Una de las principales medidas para promover la inversión y actividad económica en la Amazonía es la exoneración del Impuesto General a las

Ventas (IGV). Mediante la Ley de Promoción para el Desarrollo de la Amazonía Ley 27037 del año 1998, se eximió del pago de este impuesto del 18% a las ventas de bienes y servicios que se efectúen dentro de esta región. Se estima que más del 60% de los productos que se comercializan en la zona no están afectos al IGV. Este es un claro incentivo para el desarrollo de iniciativas empresariales en la selva, al permitir que los precios sean más competitivos. Sin embargo, también representa una renuncia tributaria que es necesario evaluar si se ha convertido en progreso efectivo para la Amazonía después de más de 20 años de vigencia.

La exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) en la Amazonía peruana representa un pilar clave dentro del Régimen de Promoción de la Inversión en esta región. Esta medida tiene como propósito estimular la actividad económica y el desarrollo sostenible, aliviando la carga tributaria para las empresas que operan en la zona. Al eximir de este impuesto a las operaciones locales, se busca incentivar la inversión privada, fomentando así la generación de empleo y el impulso de proyectos que contribuyan al progreso socioeconómico de la Amazonía, al tiempo que se salvaguardan los ecosistemas únicos y la rica diversidad biológica que caracteriza a esta región.

- ✓ **Impuesto a la Renta**

Uno de los principales incentivos tributarios para promover la inversión y la actividad empresarial en la Amazonía peruana es la aplicación de tasas reducidas para el Impuesto a la Renta. La Ley de Promoción para el Desarrollo de la Amazonía, Ley 27037, establece una tasa del 10% por las rentas generadas por actividades como agricultura, acuicultura, turismo, manufactura, procesamiento y comercialización de recursos primarios de la zona. Esta tasa es mucho menor a la que deben tributar las empresas en el resto del país, que pueden llegar a una tasa efectiva de 29,5%. Con este beneficio se busca atraer el establecimiento formal de negocios en la Amazonía de modo que

contribuyan a su desarrollo.

- **Facilidades administrativas**

Las facilidades administrativas juegan un papel crucial en el ámbito gubernamental y empresarial, contribuyendo significativamente a la eficiencia y efectividad de los procesos. Según Mintzberg (1983), un destacado teórico en la gestión organizativa, las facilidades administrativas se definen como "los procedimientos, reglas y regulaciones que rigen el funcionamiento interno de una organización, facilitando o obstaculizando su capacidad para lograr sus objetivos". Este concepto destaca la importancia de establecer sistemas que simplifiquen las operaciones internas y promuevan una mayor agilidad en la toma de decisiones.

En el contexto gubernamental, las facilidades administrativas se vinculan con la burocracia y la capacidad del Estado para brindar servicios eficientes a sus ciudadanos. Weber (1921), un sociólogo alemán pionero en la teoría de la burocracia, sostiene que las facilidades administrativas son esenciales para la eficiencia y la legalidad en la administración pública. La estandarización de procedimientos y la claridad en las reglas son fundamentales para garantizar una administración pública transparente y predecible.

Desde la perspectiva empresarial, las facilidades administrativas se traducen en la creación de entornos propicios para la toma de decisiones y la ejecución de actividades operativas. Drucker (1967) conocido como el padre de la gestión moderna, enfatiza que "la eficiencia administrativa consiste en hacer bien las cosas correctas". Este enfoque destaca la necesidad de procesos administrativos que estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización, evitando burocracias innecesarias y fomentando la agilidad.

En el ámbito económico y de inversión, las facilidades administrativas adquieren un papel vital en la atracción de inversiones extranjeras. Un informe del Banco Mundial (2019) destaca que "la simplificación de procedimientos y la

reducción de la burocracia pueden mejorar significativamente el entorno empresarial, facilitando la inversión y el crecimiento económico". Esta perspectiva resalta la conexión directa entre la eficiencia administrativa y la capacidad de un país para atraer inversiones, creando así un entorno propicio para el desarrollo económico.

- **Infraestructura**

La infraestructura, entendida como el conjunto de instalaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de una sociedad, desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social. Como señala el economista Romer (1986), "la infraestructura es una inversión clave que impulsa la productividad y facilita el crecimiento económico sostenible". Esta afirmación destaca el papel esencial que juegan carreteras, puentes, aeropuertos y otras estructuras en la mejora de la conectividad y la eficiencia de los sistemas productivos.

En el ámbito de la planificación urbana, Jane Jacobs, urbanista y activista, aborda la importancia de la infraestructura en la vida de las ciudades. Según Jacobs (1961), "la infraestructura bien planificada y diseñada puede promover la interacción social, la diversidad y la vitalidad urbana". Esto resalta cómo la planificación adecuada de espacios públicos, transporte y servicios esenciales puede contribuir al desarrollo de comunidades dinámicas y sostenibles.

En el contexto de la gestión de proyectos de infraestructura, el ingeniero civil Petroski (1989) sostiene que "la eficacia y durabilidad de la infraestructura dependen en gran medida de la ingeniería y el diseño inteligentes". Esta perspectiva destaca la importancia de la ingeniería de calidad y la planificación cuidadosa para garantizar que las estructuras cumplan con sus funciones de manera segura y eficiente a lo largo del tiempo.

Desde una visión más global, el Banco Mundial (2015) ha subrayado que "la inversión en infraestructura es un componente clave para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible en países en desarrollo". Esta afirmación resalta la conexión directa entre el desarrollo de infraestructura y la mejora de las condiciones de vida, especialmente en regiones que carecen de servicios básicos.

En conclusión, la infraestructura es un componente esencial para el progreso económico y social, contribuyendo al crecimiento sostenible, la calidad de vida y la conectividad de las comunidades. La perspectiva de diversos expertos destaca la necesidad de inversiones estratégicas, planificación eficaz y enfoques sostenibles para aprovechar al máximo el potencial de la infraestructura en el desarrollo de las sociedades.

2.2.2. Desarrollo sostenible

- **Concepto**

El desarrollo sostenible, concepto que ha ganado prominencia en las últimas décadas, representa un paradigma fundamental para equilibrar el progreso económico, la equidad social y la preservación ambiental. En palabras de Brundtland (1987), la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el desarrollo sostenible se define como "satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Esta definición destaca la importancia de adoptar un enfoque a largo plazo que garantice la armonía entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Desde una perspectiva económica, Sen (1999), economista y premio Nobel, aborda el desarrollo sostenible como un proceso que "amplía las oportunidades de las personas en lugar de centrarse únicamente en el crecimiento económico". Esta visión ampliada destaca la necesidad de considerar dimensiones sociales y humanas en el desarrollo, asegurando que el

progreso beneficie a todos los estratos de la sociedad.

En términos de prácticas empresariales, Porter y Kramer (2011), conocido por su trabajo en estrategia empresarial, propone que "la sostenibilidad puede ser una fuente de ventaja competitiva". Este enfoque destaca cómo las empresas pueden integrar prácticas sostenibles en sus operaciones para mejorar su rendimiento financiero y contribuir positivamente a la sociedad.

El ecólogo y filósofo Leopold (1949) subraya la importancia de la ética ambiental en el desarrollo sostenible al proponer que "una ética debe ser una guía práctica para la toma de decisiones sobre el uso de recursos naturales". Esta perspectiva ética destaca la necesidad de considerar la responsabilidad y el impacto de nuestras acciones en el entorno natural.

- **Desarrollo económico**

El desarrollo económico, un concepto intrínsecamente ligado al progreso de las naciones, ha sido objeto de extensas reflexiones y análisis a lo largo de la historia. Para Smith (1776), considerado el padre de la economía moderna, el desarrollo económico está directamente vinculado a la división del trabajo y la búsqueda del interés propio. En sus palabras, "la riqueza de las naciones proviene de la acción combinada de individuos que buscan sus propios intereses egoístas". Esta perspectiva subraya la importancia del mercado y la iniciativa individual en la generación de riqueza.

En el siglo XX, el economista John Maynard Keynes desempeñó un papel crucial al introducir la noción de intervención estatal para estimular el desarrollo económico. Keynes (1936) afirmaba que "el Estado tiene un papel importante que desempeñar en la promoción del empleo y la estabilidad económica". Su teoría abogaba por políticas gubernamentales activas, especialmente durante periodos de recesión, para contrarrestar las

fluctuaciones económicas.

Posteriormente, el economista Amartya Sen amplió la noción de desarrollo económico al centrarse en el papel de la libertad individual. Sen (1999) propuso que "el desarrollo no se trata solo de incrementar los ingresos, sino de mejorar la capacidad de las personas para llevar las vidas que valoran". Esta perspectiva destaca la importancia de considerar aspectos más amplios, como la educación y la salud, en la evaluación del desarrollo económico.

En el ámbito contemporáneo, el economista y premio Nobel Joseph Stiglitz ha abogado por una visión más inclusiva del desarrollo económico. Stiglitz (2009) señala que "el desarrollo no debería medirse solo por el crecimiento del PIB, sino por la mejora del bienestar de la población". Esta postura destaca la necesidad de evaluar el éxito económico en función de criterios más holísticos que reflejen la calidad de vida de la sociedad.

- **Desarrollo de recursos humanos**

El desarrollo de recursos humanos es un componente crítico para el éxito y la sostenibilidad de cualquier organización. Se trata de un proceso integral que busca mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de los empleados, con el objetivo de potenciar su rendimiento y contribuir al logro de los objetivos organizativos. En palabras de Senge (1990), conocido por sus contribuciones a la teoría de la organización, "las organizaciones aprenden solo a través de individuos que aprenden". Esta afirmación destaca la importancia de empoderar a los empleados mediante el aprendizaje continuo, un elemento esencial en el desarrollo de recursos humanos.

El enfoque en el desarrollo de liderazgo también juega un papel crucial en el crecimiento de los recursos humanos dentro de una organización. Según Bennis (1989), un referente en estudios sobre liderazgo, "el desarrollo del liderazgo es un aspecto integral del desarrollo de recursos humanos, ya que los

líderes efectivos inspiran y guían a sus equipos hacia el éxito". Esta perspectiva subraya cómo el desarrollo de habilidades de liderazgo contribuye no solo al crecimiento individual, sino también al fortalecimiento del tejido organizativo en su conjunto. La adaptabilidad y la resiliencia son características cada vez más importantes en el mundo laboral actual, caracterizado por cambios rápidos y constantes. En este sentido, Dweck (2006) una destacada psicóloga, destaca la relevancia de la mentalidad de crecimiento al afirmar que "las personas con mentalidad de crecimiento ven el esfuerzo no como algo que temer, sino como un camino hacia el aprendizaje y el desarrollo". Este concepto destaca la necesidad de fomentar una cultura organizativa que promueva la disposición a aprender y adaptarse como parte integral del desarrollo de recursos humanos.

La implementación exitosa de programas de desarrollo de recursos humanos también está vinculada a la comprensión y la gestión efectiva de la diversidad en el lugar de trabajo. En palabras de Rowe (1990), experta en gestión de la diversidad, "el desarrollo de recursos humanos debe ser inclusivo y reconocer la importancia de la diversidad para maximizar el potencial de todos los empleados". Esto destaca la necesidad de adoptar enfoques que consideren las diferentes habilidades, perspectivas y experiencias que aportan los empleados.

En conclusión, el desarrollo de recursos humanos es un proceso multifacético que abarca desde el aprendizaje continuo y el desarrollo de liderazgo hasta la promoción de una mentalidad de crecimiento y la gestión efectiva de la diversidad. Estos aspectos, impulsados por las contribuciones de Senge, Bennis, Dweck y Rowe, subrayan la importancia de invertir en el desarrollo y el empoderamiento de los recursos humanos para garantizar el crecimiento y la prosperidad a largo plazo de una organización.

- **Desarrollo social**

El desarrollo social es un concepto integral que abarca la mejora del bienestar de las comunidades, la equidad, y la promoción de condiciones que permitan a todos los individuos participar activamente en la sociedad. Este enfoque va más allá del crecimiento económico, centrándose en aspectos como la educación, la salud, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana.

Sen (1999), economista y filósofo, ha influido significativamente en la comprensión del desarrollo social al destacar que "el desarrollo debe verse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan las personas". Este enfoque destaca la importancia de evaluar el desarrollo no solo en términos de indicadores económicos, sino también considerando la capacidad de las personas para llevar vidas que valoran.

La psicóloga social Ryff (1989) ha contribuido a la comprensión del desarrollo social al proponer el modelo de "bienestar psicológico". Para Ryff (1989), el desarrollo social implica no solo la ausencia de enfermedad mental, sino también la presencia de aspectos positivos como la autoaceptación, el propósito en la vida y las relaciones positivas con los demás.

El sociólogo Wright aborda el desarrollo social desde una perspectiva de justicia social y transformación social. Según Wright (2010), "el desarrollo social debe aspirar a reducir las desigualdades y promover un mayor acceso a recursos y oportunidades para todos los miembros de la sociedad". Esta visión destaca la importancia de abordar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

En el ámbito internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido la idea de desarrollo humano, que va más allá de la mera acumulación de riqueza. Según el Informe de Desarrollo Humano 2020, "el desarrollo humano es acerca de la riqueza de la vida en lugar de la

riqueza de la gente". Esta perspectiva destaca la importancia de medir el progreso social en términos de calidad de vida y bienestar.

2.3. Definición de términos básicos

- **Desarrollo social**

Organización de las Naciones Unidas (2015). Proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, en términos de su bienestar material, social y cultural. (p. 12)

- **Desarrollo sostenible**

Organización de las Naciones Unidas (2015). El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. (p. 1)

- **Incentivos fiscales**

Martínez (2023). Medidas que se adoptan para estimular la actividad económica mediante la reducción o eliminación de impuestos. (p. 37)

- **Infraestructura**

Martínez (2023). Conjunto de bienes y servicios que proporcionan el soporte físico y logístico necesario para el desarrollo de una actividad económica o social. (p. 195)

- **Inversión**

Martínez (2023). Asignación de recursos financieros o materiales para la creación o expansión de un activo. (p. 233)

- **Palma aceitera**

Martínez (2023). Especie de palmera (Elaeis guineensis) originaria de África Occidental, que se cultiva por su aceite comestible, utilizado en la industria alimentaria.

- **Recursos humanos**

Martínez (2023). Conjunto de personas que trabajan en una organización. (p. 320)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

La investigación se centra en describir y analizar el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera. La descripción implica identificar y detallar las características, prácticas y políticas asociadas a estos aspectos, lo cual es coherente con un enfoque descriptivo.

Según Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. (2020), la investigación descriptiva "es un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos que tiene como objetivo describir las características de una población o de una muestra en un momento determinado". (p. 147)

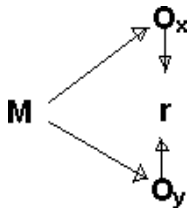
Si la investigación busca cuantificar aspectos como la inversión en el sector de la palma aceitera, los indicadores de desarrollo sostenible o la evaluación de impactos económicos, ambientales o sociales, un enfoque cuantitativo sería apropiado. Este enfoque implica la recolección y análisis de datos numéricos para obtener resultados objetivos y medibles.

Según Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. (2020), el enfoque cuantitativo "es una forma de hacer ciencia que se caracteriza por utilizar la recolección de datos numéricos para probar hipótesis, validar teorías y examinar relaciones entre variables". (p. 32)

La investigación se realiza en un momento específico y no abarca un periodo prolongado. Un estudio de corte transversal es adecuado cuando se quiere obtener una instantánea de la situación actual, sin analizar cambios a lo largo del tiempo. Esto es pertinente si el objetivo principal es comprender la situación actual del régimen de promoción y desarrollo sostenible en la Amazonía relacionado con la palma aceitera.

Según Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. (2020), el corte transversal "es un diseño de investigación que recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único". (p. 153)

Esquema de la investigación:



Donde:

M = Muestra de estudio

O_1 = Régimen de promoción de la inversión

O_2 = Desarrollo sostenible

r = Coeficiente de correlación

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población se refiere al conjunto completo de elementos o individuos que comparten una característica común y son objeto de estudio en una investigación. Se tomó una población total de 227 colaboradores.

3.2.2. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo de la población total que se selecciona para participar en el estudio. Según el proceso estadístico la muestra estará conformada por 73 personas.

Datos estadísticos

Margen de error: 10%

Nivel de confianza: 90%

Población: 227

Tamaño de muestra: 73

Formula estadística

$$\boldsymbol{n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}}$$

$$n = \frac{227 * (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.08)^2 * (227-1) + (1.65)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{154.501875}{2.127025}$$

$$n = 72.63 \rightarrow \boldsymbol{n = 73}$$

3.3. Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de recopilación de datos son herramientas esenciales en cualquier investigación, desempeñando un papel crucial en la obtención de información precisa y relevante. Como afirma Leedy & Ormrod (2015), "la elección del instrumento de recopilación de datos es una de las decisiones más críticas que un investigador debe tomar" (p. 179). Esta afirmación destaca la importancia de seleccionar cuidadosamente los métodos y herramientas que se utilizarán para recopilar datos, ya que influirán directamente en la calidad y validez de los resultados obtenidos.

Cuestionarios

Entre los instrumentos comúnmente utilizados se encuentran los cuestionarios y las entrevistas. Los cuestionarios, según Sekaran (2003), son "formularios estructurados que se utilizan para obtener respuestas a preguntas específicas de los encuestados" (p. 290). Proporcionan una forma sistemática de recopilar datos cuantitativos, especialmente útiles cuando se busca la opinión de una gran cantidad de personas de manera eficiente.

3.4. Procedimientos de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos es una fase crítica en cualquier investigación, determinando la calidad y la fiabilidad de la información recopilada. Según Neuman (2014), "un procedimiento sólido garantiza la consistencia y la validez de los

datos" (p. 234). En este contexto, se describirá un enfoque general para el procedimiento de recolección de datos que abarque diferentes métodos.

Confiabilidad

El coeficiente alfa de Cronbach fue empleado con el fin de analizar la confiabilidad del instrumento y evaluar su precisión. Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizó el software SPSS en su versión 29. La prueba se aplicó a un conjunto total de 73 colaboradores, y el coeficiente alfa de Cronbach se obtuvo como medida para analizar la consistencia interna del instrumento.: "Régimen de promoción de la inversión" de $\alpha = 0.923$ por lo tanto es altamente confiable y para el instrumento "Desarrollo sostenible" de $\alpha = 0.892$, del mismo modo también es altamente confiable.

3.5. Tratamiento de datos

El tratamiento de datos en una investigación, especialmente cuando se emplean pruebas estadísticas y programas como SPSS Statistics, es una etapa crítica para obtener conclusiones significativas. La manipulación y análisis de datos brindan una comprensión más profunda de las relaciones, patrones y tendencias presentes en los datos recopilados. A continuación, se presenta un enfoque general sobre cómo se realiza este tratamiento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de trabajo de campo

4.1.1. **Dimensión:** Incentivos fiscales

P1: Los incentivos fiscales de este régimen contribuyente de manera efectiva a atraer mayor inversión privada para el desarrollo sostenible de la palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 2

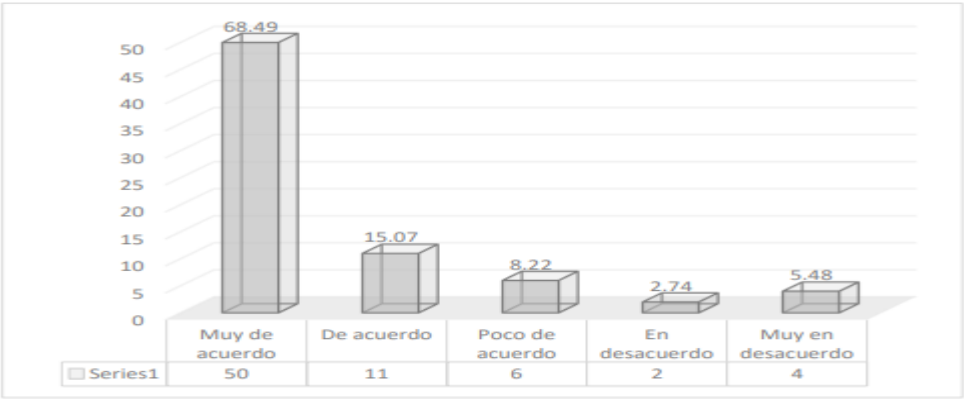
Incentivos fiscales - I

	f	h
Muy de acuerdo	50	68.49
De acuerdo	11	15.07
Poco de acuerdo	6	8.22
En desacuerdo	2	2.74
Muy en desacuerdo	4	5.48
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Incentivos fiscales - I



La interpretación de los resultados revela que la gran mayoría de los participantes (68.49%) están fuertemente inclinados hacia la opinión de que los incentivos fiscales implementados por el régimen contribuyen de manera altamente efectiva a atraer una mayor inversión privada destinada al desarrollo sostenible de la palma aceitera en la Amazonía. Esta abrumadora tendencia

positiva refleja la percepción generalizada de que los beneficios fiscales ofrecidos son un factor crucial para fomentar la participación del sector privado en actividades que promueven la sostenibilidad en esta región. Mientras que un 15.07% adicional también está de acuerdo, aunque en menor medida, un 8.22% expresa una posición menos afirmativa, indicando un grado moderado de desacuerdo. Por otro lado, el 2.74% está en desacuerdo y el 5.48% muestra una fuerte oposición, lo que sugiere la existencia de opiniones divergentes sobre la efectividad de estos incentivos fiscales en el contexto del desarrollo sostenible de la palma aceitera en la Amazonía.

P2: El régimen de promoción, a través de sus incentivos fiscales, fomenta adecuadamente la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales en las plantaciones de palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 3

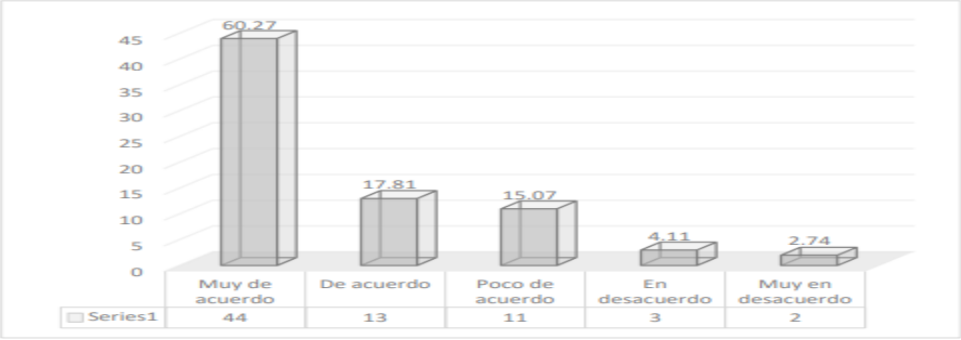
Incentivos fiscales - II

	f	h
Muy de acuerdo	44	60.27
De acuerdo	13	17.81
Poco de acuerdo	11	15.07
En desacuerdo	3	4.11
Muy en desacuerdo	2	2.74
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Incentivos fiscales - II



La interpretación de los resultados indica que una mayoría significativa de los encuestados (60.27%) muestra un fuerte respaldo a la afirmación de que el régimen de promoción, a través de sus incentivos fiscales, efectivamente

impulsa la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales en las plantaciones de palma aceitera en la Amazonía. Este alto porcentaje de respuestas "Muy de acuerdo" sugiere que la mayoría percibe que los estímulos fiscales han logrado promover de manera eficaz la adopción de prácticas más sostenibles en el sector. Además, un 17.81% también está de acuerdo, respaldando la noción de que hay un impacto positivo, aunque en menor medida. Sin embargo, es importante señalar que un 15.07% muestra una posición menos afirmativa, indicando un grado moderado de desacuerdo, mientras que el 4.11% está en desacuerdo y el 2.74% expresa una fuerte oposición, señalando la existencia de perspectivas divergentes sobre la eficacia de estos incentivos fiscales en la promoción de prácticas sostenibles en las plantaciones de palma aceitera en la Amazonía.

P3: Existe un alineamiento apropiado entre el otorgamiento de incentivos fiscales en la Amazonía al sector palma aceitera y los criterios de sostenibilidad ambiental.

Tabla 4

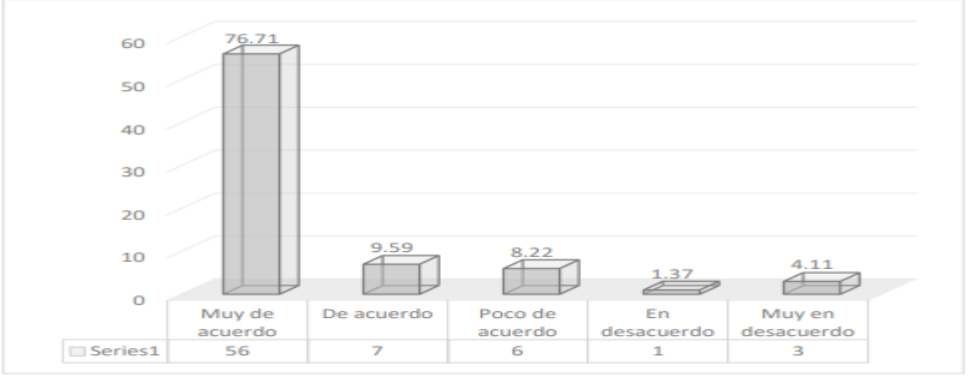
Incentivos fiscales - III

	f	h
Muy de acuerdo	56	76.71
De acuerdo	7	9.59
Poco de acuerdo	6	8.22
En desacuerdo	1	1.37
Muy en desacuerdo	3	4.11
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Incentivos fiscales - III



Los resultados revelan un consenso abrumador entre los participantes, con un impresionante 76.71% manifestando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que existe un alineamiento apropiado entre el otorgamiento de incentivos fiscales en la Amazonía al sector de la palma aceitera y los criterios de sostenibilidad ambiental. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que los incentivos fiscales se han diseñado y aplicado de manera coherente con los principios de sostenibilidad ambiental. Además, un 9.59% también está de acuerdo, proporcionando respaldo adicional a la idea de que hay un grado significativo de concordancia entre los incentivos fiscales y los criterios de sostenibilidad. Sin embargo, es relevante señalar que un 8.22% muestra cierto grado de desacuerdo, indicando posiblemente áreas de mejora en la alineación entre los incentivos fiscales y los estándares de sostenibilidad ambiental. Por último, el 1.37% está en desacuerdo y el 4.11% expresa una fuerte oposición, lo que sugiere que, aunque la mayoría percibe un alineamiento adecuado, existen opiniones divergentes sobre este aspecto específico del régimen de incentivos fiscales en el sector de la palma aceitera en la Amazonía.

4.1.2. **Dimensión:** Facilidades administrativas

P4: Está usted de acuerdo en que las facilidades administrativas otorgadas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el sector industrial de la palma aceitera, agilizan los trámites burocráticos y fomentan la inversión.

Tabla 5

Facilidades administrativas - I

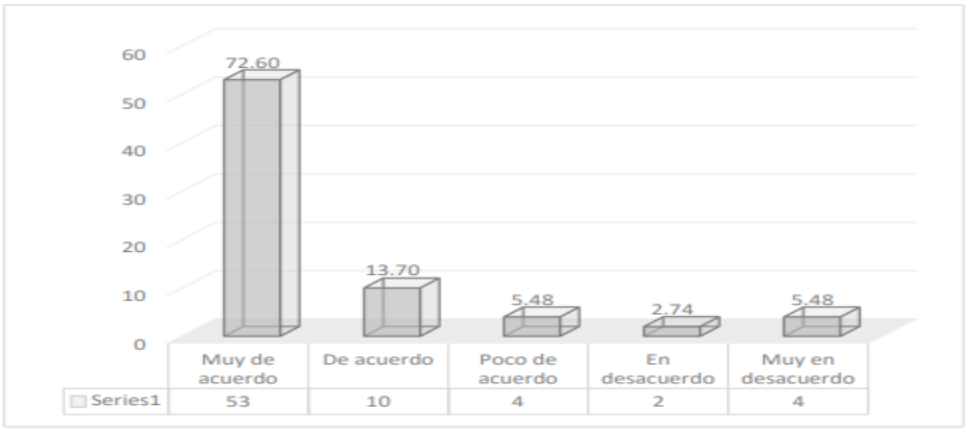
	f	h
Muy de acuerdo	53	72.60
De acuerdo	10	13.70
Poco de acuerdo	4	5.48
En desacuerdo	2	2.74
Muy en desacuerdo	4	5.48
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Facilidades administrativas - I



La interpretación de los resultados refleja una marcada aceptación por parte de la mayoría de los encuestados hacia la afirmación de que las facilidades administrativas proporcionadas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el sector industrial de la palma aceitera, efectivamente contribuyen a agilizar los trámites burocráticos y estimular la inversión. Con un notable 72.60% respondiendo "Muy de acuerdo", se destaca un fuerte respaldo a la idea de que las medidas administrativas implementadas han generado un entorno propicio para la inversión en este sector. Además, un 13.70% está de acuerdo, respaldando la percepción de que las facilidades administrativas han tenido un impacto positivo, aunque en menor medida. Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de la mayoría positiva, un 5.48% muestra cierto grado de desacuerdo y otro 5.48% manifiesta una fuerte oposición, indicando que hay una proporción significativa de participantes con opiniones divergentes sobre la eficacia de estas facilidades administrativas en el fomento de la inversión en el sector de la palma aceitera en la Amazonía.

P5: Considera que las facilidades administrativas ofrecidas en el marco del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía son efectivas para impulsar la competitividad de las empresas dedicadas a la producción de palma aceitera.

Tabla 6

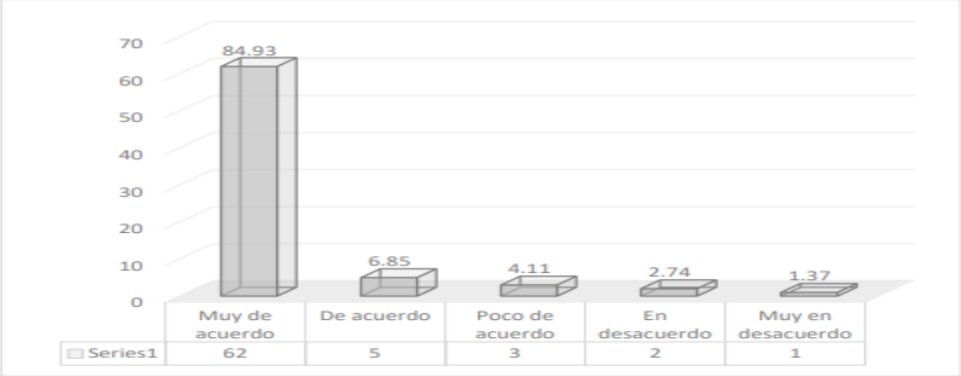
Facilidades administrativas - II

	f	h
Muy de acuerdo	62	84.93
De acuerdo	5	6.85
Poco de acuerdo	3	4.11
En desacuerdo	2	2.74
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Facilidades administrativas - II



La interpretación de los resultados revela un respaldo contundente por parte de la gran mayoría de los participantes, con un impresionante 84.93% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que las facilidades administrativas ofrecidas en el marco del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía son efectivas para impulsar la competitividad de las empresas dedicadas a la producción de palma aceitera. Este alto porcentaje refleja una percepción generalizada de que las medidas administrativas implementadas han tenido un impacto significativo en la mejora de la competitividad del sector. Además, un 6.85% está de acuerdo, proporcionando respaldo adicional a la idea de que estas facilidades han contribuido positivamente, aunque en menor medida. Con un 91.78% combinado de respuestas positivas, se sugiere una fuerte aceptación de que las políticas administrativas enmarcadas en el régimen de promoción han sido efectivas para fortalecer la competitividad de las empresas dedicadas a la

producción de palma aceitera en la Amazonía.

P6: Cree que las facilidades administrativas establecidas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía son suficientes para garantizar la sostenibilidad ambiental y social en las actividades industriales de la palma aceitera.

Tabla 7

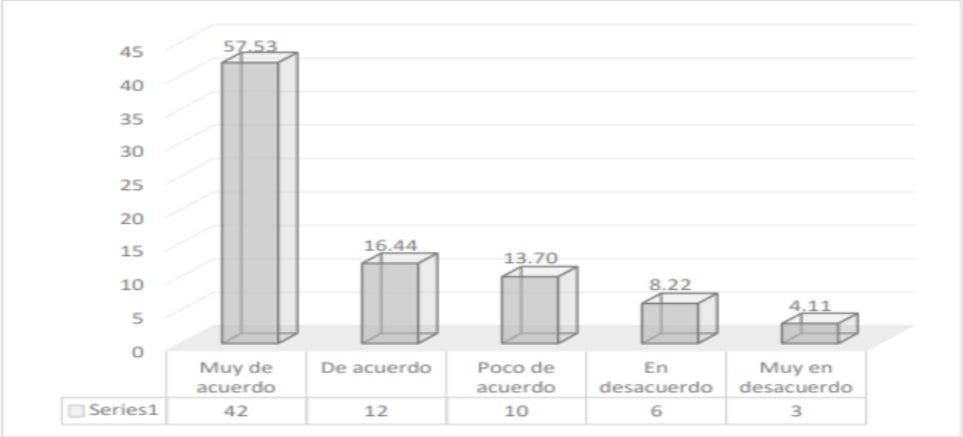
Facilidades administrativas - III

	f	h
Muy de acuerdo	42	57.53
De acuerdo	12	16.44
Poco de acuerdo	10	13.70
En desacuerdo	6	8.22
Muy en desacuerdo	3	4.11
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 6

Facilidades administrativas - III



La interpretación de los resultados indica que una mayoría considerable, representada por un 57.53%, está fuertemente inclinada a la opinión de que las facilidades administrativas establecidas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía son suficientes para garantizar la sostenibilidad ambiental y social en las actividades industriales de la palma aceitera. Este alto porcentaje sugiere que la mayoría percibe que las medidas administrativas implementadas han logrado un equilibrio efectivo entre la promoción de la inversión y la salvaguardia de aspectos ambientales y sociales en el sector de

la palma aceitera. Además, un 16.44% también está de acuerdo, respaldando la idea de que las facilidades administrativas han tenido un impacto positivo, aunque en menor medida. Sin embargo, un 13.70% muestra un grado moderado de desacuerdo, indicando que existe una proporción significativa de participantes que no considera que las facilidades actuales sean suficientes para garantizar la sostenibilidad. Un 8.22% está en desacuerdo y un 4.11% muestra una fuerte oposición, lo que sugiere que hay opiniones divergentes sobre la efectividad de las facilidades administrativas en la promoción de la sostenibilidad ambiental y social en las actividades industriales de la palma aceitera en la Amazonía.

4.1.3. **Dimensión:** Infraestructura

P7: Está usted de acuerdo en que las inversiones en infraestructura bajo el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el sector industrial de la palma aceitera, han mejorado significativamente la conectividad y accesibilidad en la región.

Tabla 8

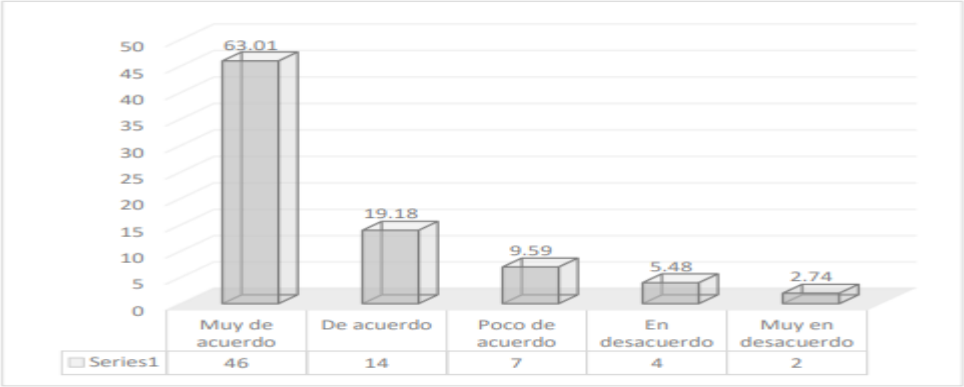
Infraestructura - I

	f	h
Muy de acuerdo	46	63.01
De acuerdo	14	19.18
Poco de acuerdo	7	9.59
En desacuerdo	4	5.48
Muy en desacuerdo	2	2.74
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 7

Infraestructura - I



La interpretación de los resultados revela que una mayoría sustancial, representada por un 63.01%, está fuertemente a favor de la afirmación de que las inversiones en infraestructura bajo el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el sector industrial de la palma aceitera, han mejorado significativamente la conectividad y accesibilidad en la región. Este alto porcentaje indica una percepción generalizada de que las inversiones en infraestructura han tenido un impacto positivo y tangible en la mejora de la infraestructura de transporte y accesibilidad en la Amazonía. Además, un 19.18% está de acuerdo, respaldando la idea de que estas inversiones han tenido un impacto positivo, aunque en menor medida. Sin embargo, un 9.59% muestra un grado moderado de desacuerdo, sugiriendo la existencia de opiniones divergentes sobre la efectividad de las inversiones en infraestructura para mejorar la conectividad y accesibilidad en la región. Un 5.48% está en desacuerdo y un 2.74% muestra una fuerte oposición, indicando que hay una proporción significativa de participantes con opiniones variadas sobre el impacto de estas inversiones en la infraestructura regional.

P8: Considera que las inversiones realizadas han contribuido eficazmente a superar los desafíos logísticos y de transporte que enfrenta el sector de la palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 9

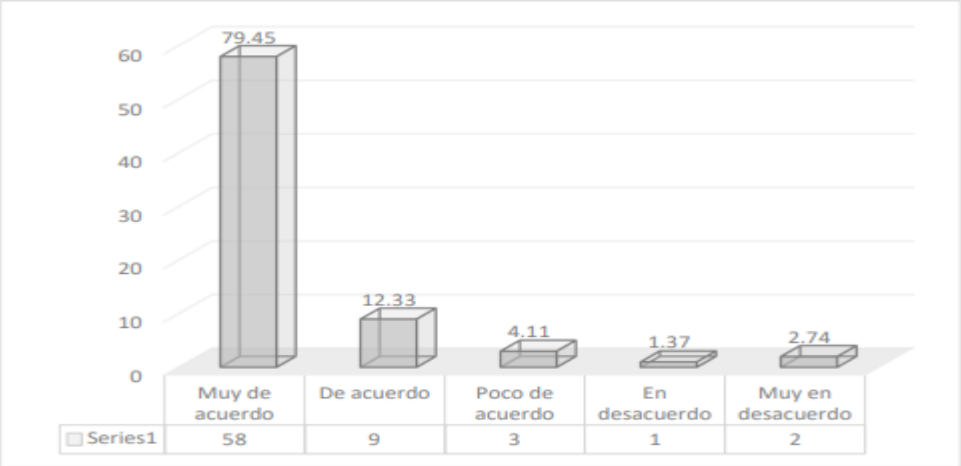
Infraestructura - II

	f	h
Muy de acuerdo	58	79.45
De acuerdo	9	12.33
Poco de acuerdo	3	4.11
En desacuerdo	1	1.37
Muy en desacuerdo	2	2.74
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Infraestructura - II



La interpretación de los resultados indica un respaldo abrumador por parte de la gran mayoría de los encuestados, con un impresionante 79.45% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que las inversiones realizadas han contribuido eficazmente a superar los desafíos logísticos y de transporte que enfrenta el sector de la palma aceitera en la Amazonía. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las inversiones han tenido un impacto positivo y significativo al abordar los obstáculos logísticos y de transporte en la producción de palma aceitera. Además, un 12.33% está de acuerdo, respaldando la noción de que estas inversiones han contribuido positivamente, aunque en menor medida. Con un 91.78% combinado de respuestas positivas, se sugiere una fuerte aceptación de que las inversiones realizadas han sido eficaces en enfrentar los desafíos logísticos y de transporte en el sector de la palma aceitera en la Amazonía. Sin embargo, es importante señalar que un 4.11% muestra cierto grado de desacuerdo y otro 2.74% manifiesta una fuerte oposición, indicando que existe una proporción significativa de participantes con opiniones divergentes sobre la efectividad de estas inversiones para superar los desafíos logísticos y de transporte en el sector.

P9: Cree que las mejoras en infraestructuras como carreteras, puertos o instalaciones de procesamiento, han tenido un impacto positivo en la eficiencia y competitividad de las empresas dedicadas a la palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 10

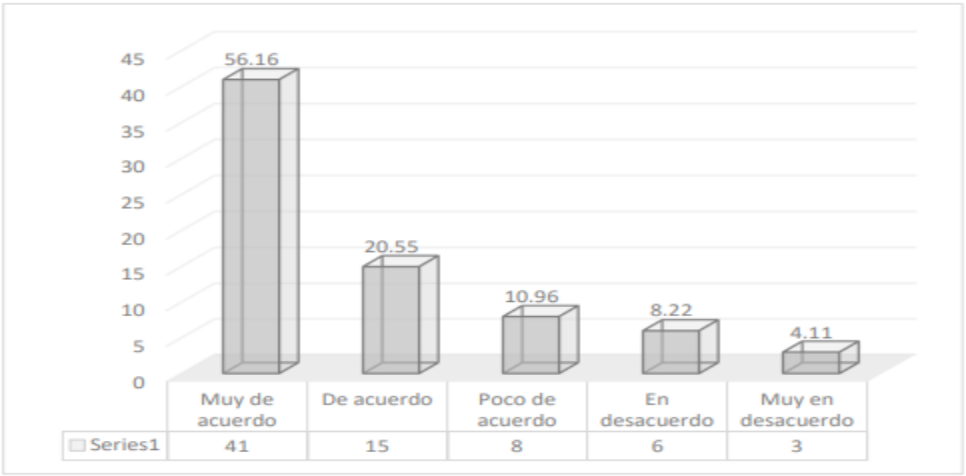
Infraestructura - III

	f	h
Muy de acuerdo	41	56.16
De acuerdo	15	20.55
Poco de acuerdo	8	10.96
En desacuerdo	6	8.22
Muy en desacuerdo	3	4.11
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Régimen de promoción de la inversión
Fuente: Elaboración propia

Figura 9

Infraestructura - III



La interpretación de los resultados muestra que una mayoría, representada por el 56.16%, está fuertemente inclinada a la opinión de que las mejoras en infraestructuras como carreteras, puertos o instalaciones de procesamiento han tenido un impacto positivo en la eficiencia y competitividad de las empresas dedicadas a la palma aceitera en la Amazonía. Este porcentaje sugiere que la mayoría de los participantes percibe que las inversiones en infraestructura han generado mejoras sustanciales en la eficiencia operativa y la competitividad en el sector de la palma aceitera. Además, un 20.55% está de acuerdo, respaldando la noción de que estas mejoras han tenido un impacto

positivo, aunque en menor medida. Sin embargo, es relevante señalar que un 10.96% muestra un grado moderado de desacuerdo, indicando que existe una proporción significativa de participantes que no concuerda plenamente con la afirmación.

4.1.4. **Dimensión:** Desarrollo económico

P10: Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, centrado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico sostenible de la región.

Tabla 11

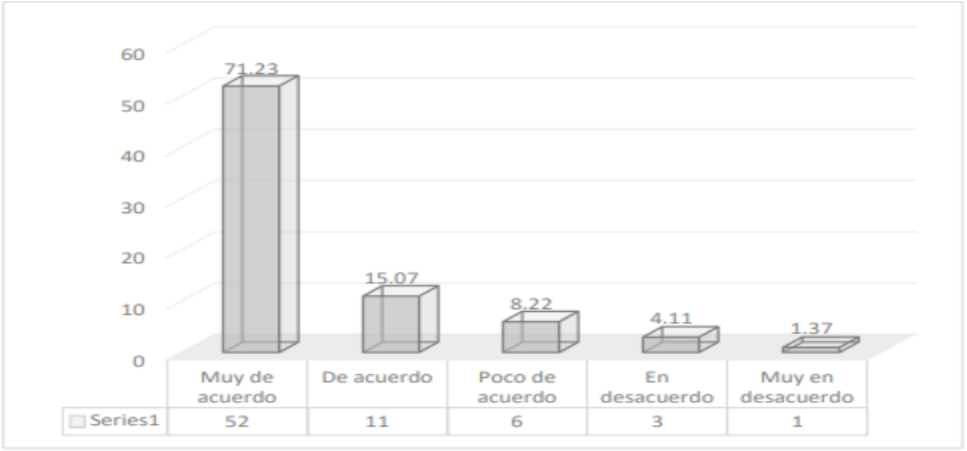
Desarrollo económico - I

	f	h
Muy de acuerdo	52	71.23
De acuerdo	11	15.07
Poco de acuerdo	6	8.22
En desacuerdo	3	4.11
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 10

Desarrollo económico - I



La interpretación de los resultados indica un amplio respaldo por parte de los encuestados, con un considerable 71.23% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, focalizado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico sostenible de la

región. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las políticas de promoción han desempeñado un papel crucial en el impulso del desarrollo económico sostenible en la Amazonía. Además, un 15.07% está de acuerdo, respaldando la idea de que estas políticas han contribuido positivamente, aunque en menor medida. Aunque existen opiniones menos afirmativas representadas por un 8.22% que está poco de acuerdo y un 4.11% que está en desacuerdo, junto con un 1.37% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia la contribución del régimen de promoción de la inversión al desarrollo económico sostenible en la región amazónica.

P11: Cree que el enfoque en el desarrollo económico ha llevado a un aumento palpable en los ingresos de las comunidades locales y en la mejora de sus condiciones de vida en la Amazonía, gracias a la inversión en el sector de la palma aceitera.

Tabla 12

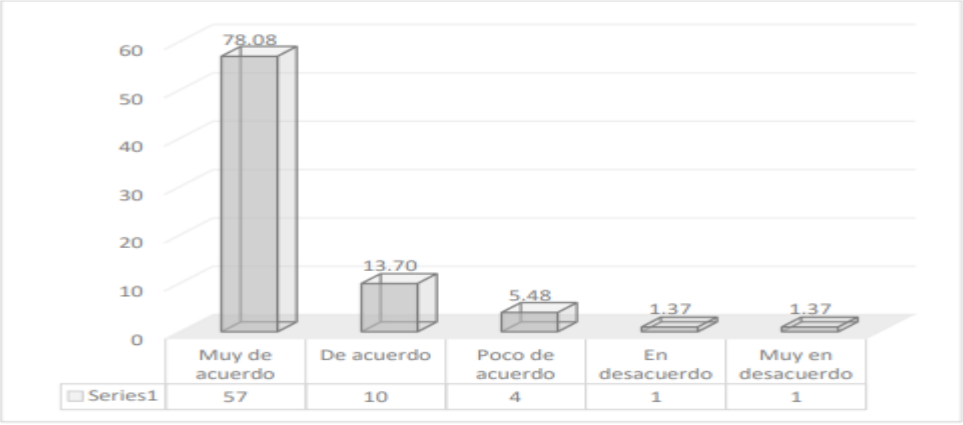
Desarrollo económico - II

	f	h
Muy de acuerdo	57	78.08
De acuerdo	10	13.70
Poco de acuerdo	4	5.48
En desacuerdo	1	1.37
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 11

Desarrollo económico - II



La interpretación de los resultados refleja un respaldo significativo por parte de los participantes, con un destacado 78.08% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que el enfoque en el desarrollo económico ha conducido a un aumento palpable en los ingresos de las comunidades locales y a la mejora de sus condiciones de vida en la Amazonía, gracias a la inversión en el sector de la palma aceitera. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las inversiones en este sector han tenido un impacto positivo sustancial en las comunidades locales, generando un aumento tangible en los ingresos y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida. Además, un 13.70% está de acuerdo, respaldando la idea de que estos beneficios se han experimentado, aunque en menor medida. Aunque hay opiniones menos afirmativas, con un 5.48% poco de acuerdo y un 1.37% en desacuerdo, junto con un 1.37% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia los efectos positivos del desarrollo económico impulsado por la inversión en el sector de la palma aceitera en las comunidades locales de la Amazonía.

P12: Está de acuerdo en que las inversiones realizadas bajo este régimen han generado empleo y oportunidades de negocio en la industria de la palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 13

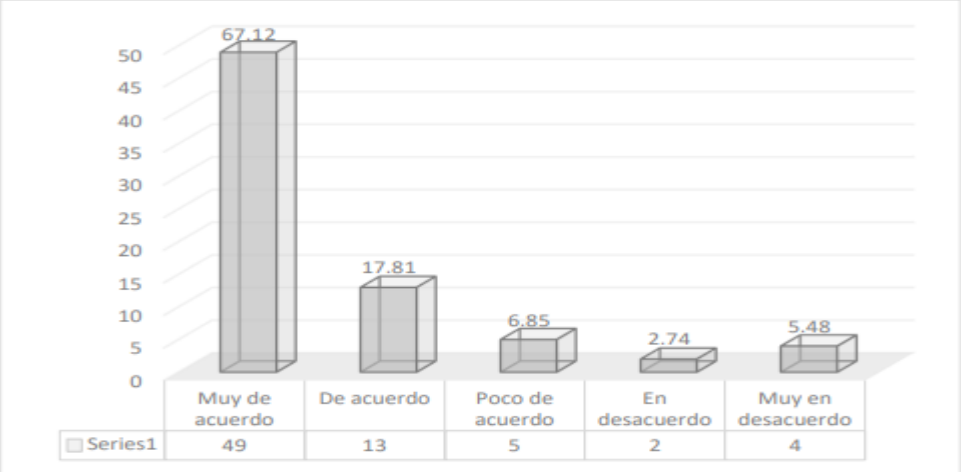
Desarrollo económico - III

	f	h
Muy de acuerdo	49	67.12
De acuerdo	13	17.81
Poco de acuerdo	5	6.85
En desacuerdo	2	2.74
Muy en desacuerdo	4	5.48
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 12

Desarrollo económico - III



La interpretación de los resultados muestra que la mayoría de los encuestados, representada por un sólido 67.12%, está "Muy de acuerdo" con la afirmación de que las inversiones realizadas bajo este régimen han generado empleo y oportunidades de negocio en la industria de la palma aceitera en la Amazonía. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las inversiones han tenido un impacto positivo y significativo en la generación de empleo y oportunidades empresariales en el sector de la palma aceitera. Además, un 17.81% está de acuerdo, respaldando la idea de que se han creado empleos y oportunidades de negocio, aunque en menor medida. Aunque existe una proporción menor de participantes (6.85%) que están poco de acuerdo y un 2.74% en desacuerdo, junto con un 5.48% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia el impacto positivo de las inversiones en la generación de empleo y oportunidades de negocio en la industria de la palma aceitera en la Amazonía.

4.1.5. **Dimensión:** Desarrollo de recursos humanos

P13: Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, focalizado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido eficazmente al desarrollo de recursos humanos en la región.

Tabla 14

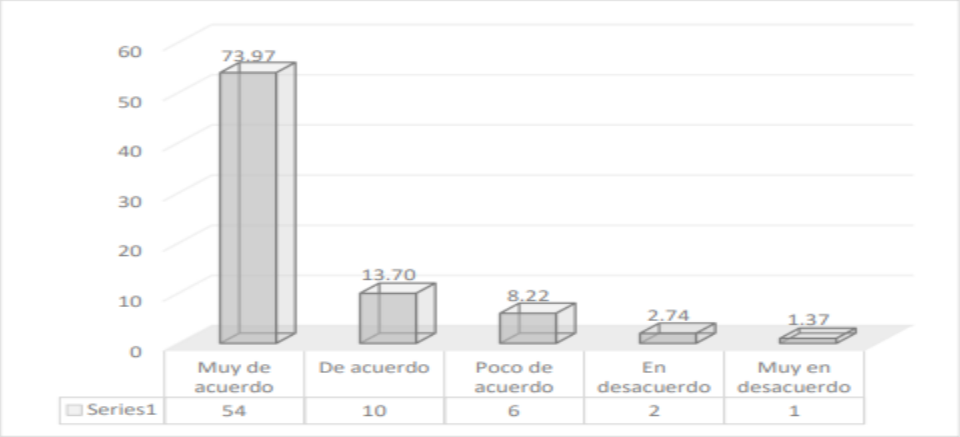
Desarrollo de recursos humanos - I

	f	h
Muy de acuerdo	54	73.97
De acuerdo	10	13.70
Poco de acuerdo	6	8.22
En desacuerdo	2	2.74
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 13

Desarrollo de recursos humanos - I



La interpretación de los resultados indica un respaldo contundente por parte de la mayoría de los encuestados, con un notable 73.97% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, enfocado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido eficazmente al desarrollo de recursos humanos en la región. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las políticas de promoción han desempeñado un papel esencial en el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades y capacidades de los recursos humanos en la Amazonía. Además, un 13.70% está de acuerdo, respaldando la noción de que estas políticas han contribuido positivamente, aunque en menor medida. Aunque existe una proporción menor de participantes (8.22%) que están poco de acuerdo y un 2.74% en desacuerdo, junto con un 1.37% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la

percepción general es favorable hacia la contribución del régimen de promoción de la inversión al desarrollo de recursos humanos en la región amazónica.

P14: Está de acuerdo en que se han implementado programas de capacitación y educación que han mejorado las habilidades y competencias de la población local en el sector de la palma aceitera.

Tabla 15

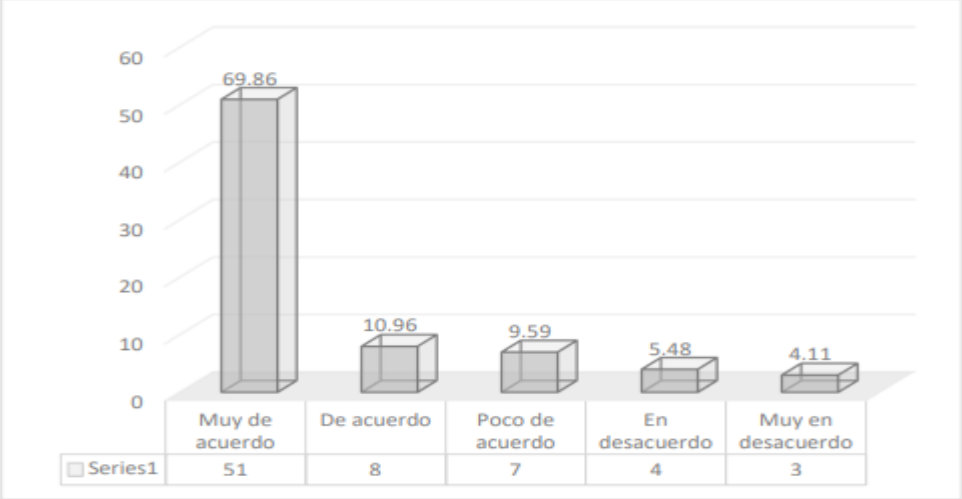
Desarrollo de recursos humanos - II

	f	h
Muy de acuerdo	51	69.86
De acuerdo	8	10.96
Poco de acuerdo	7	9.59
En desacuerdo	4	5.48
Muy en desacuerdo	3	4.11
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 14

Desarrollo de recursos humanos - II



La interpretación de los resultados revela un respaldo sustancial por parte de la mayoría de los participantes, con un sólido 69.86% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que se han implementado programas de capacitación y educación que han mejorado las habilidades y competencias de la población local en el sector de la palma aceitera. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que los programas implementados han tenido

un impacto positivo y significativo en el fortalecimiento de las habilidades y competencias de la población local. Además, un 10.96% está de acuerdo, respaldando la idea de que estos programas han tenido un impacto positivo aunque en menor medida. Aunque hay opiniones menos afirmativas representadas por un 9.59% que está poco de acuerdo y un 5.48% en desacuerdo, junto con un 4.11% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia la efectividad de los programas de capacitación y educación en el mejoramiento de las habilidades y competencias de la población local en el sector de la palma aceitera.

P15: Considera que existen desafíos significativos que deben abordarse para asegurar una participación más equitativa y beneficiosa de la mano de obra local en la industria de la palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 16

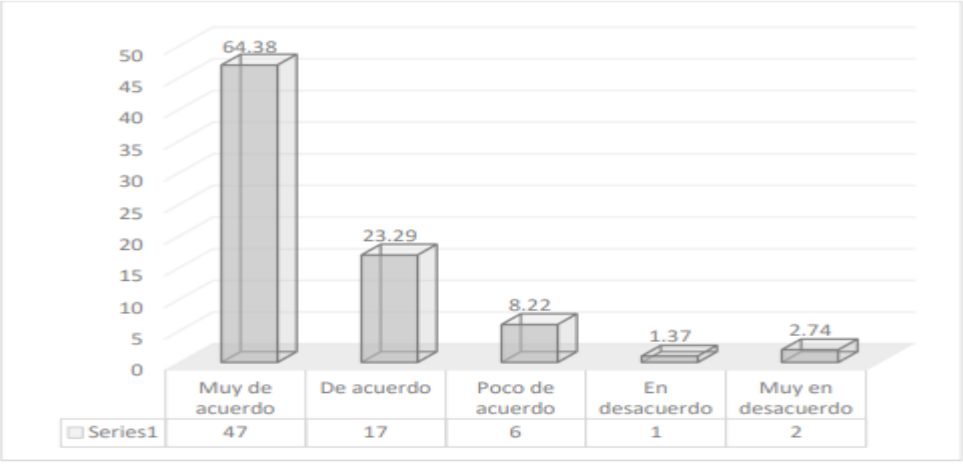
Desarrollo de recursos humanos - III

	f	h
Muy de acuerdo	47	64.38
De acuerdo	17	23.29
Poco de acuerdo	6	8.22
En desacuerdo	1	1.37
Muy en desacuerdo	2	2.74
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 15

Desarrollo de recursos humanos - III



La interpretación de los resultados indica que una mayoría considerable de los participantes, representada por un significativo 64.38%, está "Muy de acuerdo" con la afirmación de que existen desafíos significativos que deben abordarse para asegurar una participación más equitativa y beneficiosa de la mano de obra local en la industria de la palma aceitera en la Amazonía. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que se enfrentan obstáculos considerables para lograr una participación laboral más justa y beneficiosa para la población local en este sector. Además, un 23.29% está de acuerdo, respaldando la noción de que existen desafíos, aunque en menor medida. Aunque hay opiniones menos afirmativas representadas por un 8.22% que está poco de acuerdo y un 1.37% en desacuerdo, junto con un 2.74% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es que se deben abordar desafíos significativos para lograr una participación más equitativa y beneficiosa de la mano de obra local en la industria de la palma aceitera en la Amazonía.

4.1.6. **Dimensión:** Desarrollo social

P16: Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, ha tenido un impacto positivo en el desarrollo social de las comunidades locales.

Tabla 17

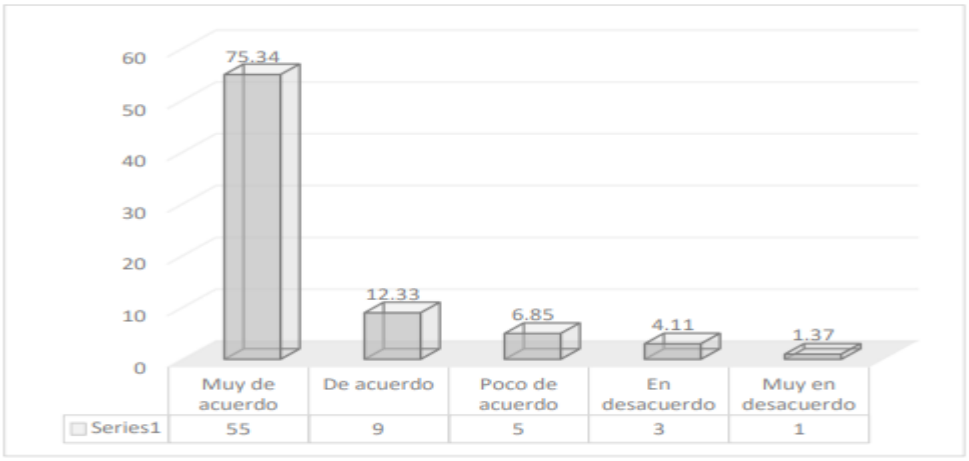
Desarrollo social - I

	f	h
Muy de acuerdo	55	75.34
De acuerdo	9	12.33
Poco de acuerdo	5	6.85
En desacuerdo	3	4.11
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Desarrollo social - I



La interpretación de los resultados indica un respaldo contundente por parte de la mayoría de los encuestados, con un significativo 75.34% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, ha tenido un impacto positivo en el desarrollo social de las comunidades locales. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las políticas de promoción han influido positivamente en el desarrollo social de las comunidades locales, generando beneficios tangibles para la población. Además, un 12.33% está de acuerdo, respaldando la noción de que estas políticas han tenido un impacto positivo, aunque en menor medida. Aunque existen opiniones menos afirmativas representadas por un 6.85% que está poco de acuerdo y un 4.11% en desacuerdo, junto con un 1.37% muy en desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia el impacto positivo del régimen de promoción de la inversión en el desarrollo social de las comunidades locales en la Amazonía.

P17: Está de acuerdo en que se han implementado programas y proyectos que han mejorado las condiciones de vida, la educación y la salud de la población en las áreas afectadas por la actividad palmera.

Tabla 18

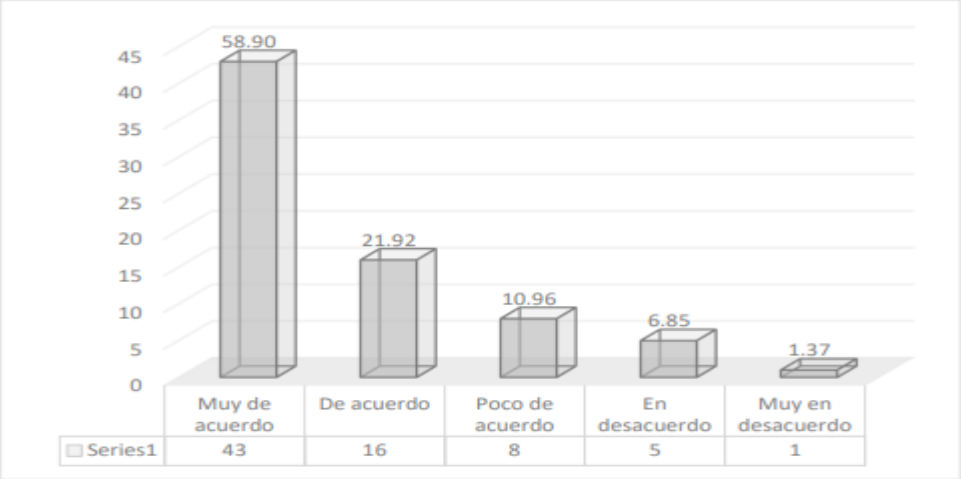
Desarrollo social - II

	f	h
Muy de acuerdo	43	58.90
De acuerdo	16	21.92
Poco de acuerdo	8	10.96
En desacuerdo	5	6.85
Muy en desacuerdo	1	1.37
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 17

Desarrollo social - II



La interpretación de los resultados revela que una mayoría sustancial, representada por un notable 58.90%, está "Muy de acuerdo" con la afirmación de que se han implementado programas y proyectos que han mejorado las condiciones de vida, la educación y la salud de la población en las áreas afectadas por la actividad palmera. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que las iniciativas implementadas han tenido un impacto positivo en diversos aspectos del bienestar de la población, abordando condiciones de vida, educación y salud en las zonas influenciadas por la actividad palmera. Además, un 21.92% está de acuerdo, respaldando la idea de que estos programas han tenido un impacto positivo, aunque en menor medida. Aunque existe una proporción menor de participantes (10.96%) que están poco de acuerdo y un 6.85% en desacuerdo, junto con un 1.37% muy en

desacuerdo, la mayoría abrumadora de respuestas positivas sugiere que la percepción general es favorable hacia la efectividad de los programas y proyectos en la mejora de las condiciones de vida, educación y salud de la población en las áreas afectadas por la actividad palmera.

P18: Considera que hay desafíos pendientes que requieren atención para asegurar un impacto sostenible y positivo a largo plazo en las comunidades afectadas por la producción de palma aceitera en la Amazonía.

Tabla 19

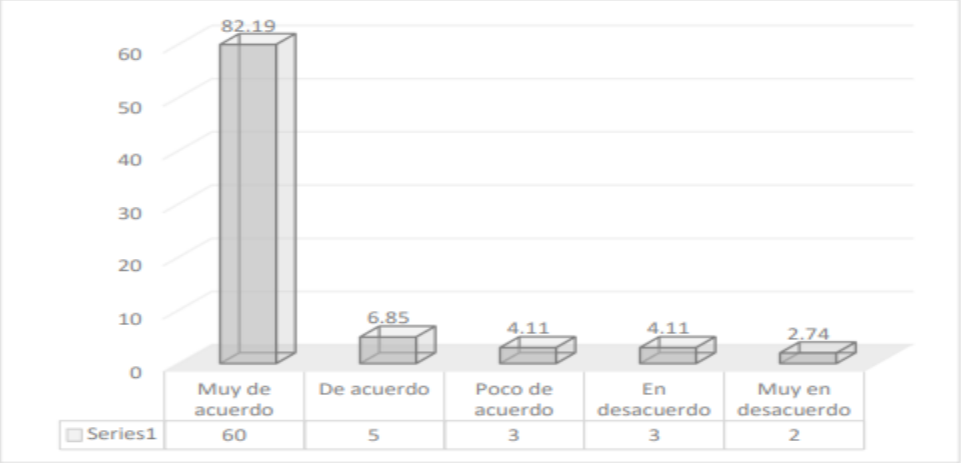
Desarrollo social - III

	f	h
Muy de acuerdo	60	82.19
De acuerdo	5	6.85
Poco de acuerdo	3	4.11
En desacuerdo	3	4.11
Muy en desacuerdo	2	2.74
Total	73	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración propia

Figura 18

Desarrollo social - III



La interpretación de los resultados indica un consenso abrumador entre los participantes, con un significativo 82.19% expresando estar "Muy de acuerdo" con la afirmación de que hay desafíos pendientes que requieren atención para asegurar un impacto sostenible y positivo a largo plazo en las comunidades afectadas por la producción de palma aceitera en la Amazonía. Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que existen

desafíos persistentes que deben abordarse de manera prioritaria para garantizar que el impacto de la producción de palma aceitera sea sostenible y beneficioso a largo plazo para las comunidades locales. Aunque hay opiniones menos afirmativas representadas por un 6.85% que está de acuerdo, un 4.11% poco de acuerdo y un 4.11% en desacuerdo, junto con un 2.74% muy en desacuerdo, la abrumadora mayoría de respuestas positivas destaca la necesidad percibida de abordar los desafíos pendientes para lograr un impacto sostenible y positivo en las comunidades afectadas por la producción de palma aceitera en la Amazonía.

4.2. Prueba de hipótesis

Tabla 20

Correlación de Rho de Spearman

			Régimen de promoción de la inversión	Desarrollo sostenible
Rho de Spearman	Régimen de promoción de la inversión	Coeficiente de correlación	1,000	, 853
		Sig. (bilateral)		,014
		N	73	73
	Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación	,853	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	
		N	73	73

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral)

La hipótesis alternativa de que existe una relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera en 2023 se confirma con un p-valor de 0.014, que es menor que el umbral de significancia de 0.05. Esto indica que la relación observada no es producto del azar. El coeficiente de correlación de Spearman, que es 0.853, muestra una correlación positiva considerable entre las dos variables. Esto significa que a medida que el régimen de promoción de la inversión se fortalece, también se observa un aumento significativo en el desarrollo sostenible en el sector industrial de la palma

aceitera en la Amazonía. Esta fuerte correlación sugiere que las políticas y medidas destinadas a promover la inversión tienen un impacto positivo sustancial en el avance de prácticas sostenibles en este sector industrial específico.

4.3. Discusión de resultados

Existe relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2021), "los regímenes de promoción de la inversión buscan compensar las deficiencias estructurales que reducen la rentabilidad de ciertas actividades económicas, así como los sobrecostos en los que incurren los inversionistas que emprenden negocios en determinadas regiones del país" (p.134).

Existe relación entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

Existe relación entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

Existe relación entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.

En palabras de Brundtland (1987), la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el desarrollo sostenible se define como "satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

CONCLUSIONES

- Los resultados indican una percepción generalizada y positiva sobre la relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector de la palma aceitera. Con una mayoría significativa expresando fuerte acuerdo, el estudio sugiere que las políticas de promoción están percibidas como una fuerza impulsora efectiva para el desarrollo sostenible en la región.
- La investigación revela una fuerte asociación percibida entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera. Con una abrumadora mayoría expresando fuerte acuerdo, se sugiere que los incentivos fiscales desempeñan un papel esencial y positivo en el fomento del desarrollo económico en esta industria.
- Los resultados resaltan una conexión positiva entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector de la palma aceitera. Con una mayoría significativa mostrando fuerte acuerdo, se sugiere que las medidas administrativas implementadas están percibidas como contribuyentes clave al fortalecimiento de las habilidades y competencias en la región.
- La investigación revela una percepción positiva sobre la relación entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector de la palma aceitera. Con una mayoría significativa expresando fuerte acuerdo, se sugiere que las inversiones en infraestructura están percibidas como un elemento crucial para impulsar el desarrollo social en las áreas afectadas por esta actividad industrial.

SUGERENCIAS

- Con base en los resultados positivos, se sugiere fortalecer y expandir las políticas de promoción de la inversión en la palma aceitera, incorporando enfoques adicionales que integren prácticas sostenibles. Además, se podría considerar un monitoreo continuo para adaptar las políticas a las cambiantes condiciones ambientales y sociales de la región.
- Dado el respaldo abrumador a la conexión entre incentivos fiscales y desarrollo económico, se sugiere mantener y, si es posible, mejorar estos incentivos. Además, se podrían explorar estrategias para garantizar que los beneficios económicos se distribuyan de manera equitativa entre las partes interesadas, incluyendo las comunidades locales y los trabajadores del sector.
- A la luz de la percepción positiva sobre la relación entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos, se sugiere continuar y fortalecer programas de capacitación y educación. Además, se podría considerar la implementación de iniciativas específicas destinadas a abordar cualquier brecha identificada en la participación equitativa de la mano de obra local.
- Dada la percepción positiva sobre la relación entre la infraestructura y el desarrollo social, se sugiere continuar las inversiones en infraestructura, priorizando proyectos que impacten directamente en la mejora de las condiciones de vida, educación y salud de las comunidades locales. Se podría considerar una planificación estratégica para abordar áreas específicas que requieran atención adicional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de Reserva del Perú (2021). Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2021-2022. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2021.pdf.

Banco Mundial. (2019). Doing Business 2019: Training for Reform. Washington, DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Bennis, W. (1989). Convertirse en líder. Nueva York: Addison-Wesley.

Brundtland, G. H. (1987). Nuestro Futuro Común: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Oxford: Oxford University Press.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2017). Manual sobre los Aspectos Prácticos de los Gastos Tributarios. https://biblioteca.ciat.org/opac/BookReader/index.aspx?codi=000053

Del Águila Panduro, R. (2023). ¿Existe desarrollo sostenible en Tarapoto? https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5292

Del Águila Rodríguez, M. (2022). Barreras burocráticas y promoción de la inversión privada en una Municipalidad provincial de la Región San Martín, 2022.

De la Peña Consuegra, G., & Vinces-Centeno, M. R. (2020). Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Revista Cubana de Educación Superior, 39(2).

De Romero, J. G., García, J. C., Gavidia, A., & Santana, A. G. V. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. Revista de Ciencias Sociales, 26(4), 293-307.

Drucker, PF (1967). El ejecutivo eficaz. Nueva York: Harper & Row.

Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades americanas. Nueva York: Libros antiguos.

Dweck, C. S. (2006). Mentalidad: La nueva psicología del éxito. Nueva York: Random

House.

Karamaneff, L. E. (2021). Un bypass a la administración pública: El caso del régimen de promoción industrial en argentina (1982- 1992). Revista Estudios De Políticas Públicas, 7(2), 50–63. https://doi.org/10.5354/0719-6296.2021.61710

Keynes, J. M. (1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Nueva York: Harcourt, Brace, and Company.

Lavado Abanto, J. (2023). Ley de promoción de la inversión en la Amazonía 27037 y su incidencia en la actividad turística de Loreto en el periodo 2010 - 2016.

Leopold, A. (1949). Almanaque del Condado de Arena. Oxford: Oxford University Press.

Martínez, J. (2023). Introducción a la economía. Madrid: McGraw-Hill.

Mintzberg, H. (1983). Poder dentro y alrededor de las organizaciones. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019). Marco Macroeconómico Plurianual 2020-2023. https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2020_2023.pdf

Núñez Naranjo, E. S. (2020). La estrategia actual de Ecuador frente al Régimen Internacional de Inversiones. Relaciones internacionales, 29(59), 87-97.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU.

Pérez Luyo, R. (2020). El capital y el desarrollo sostenible.

Pérez Castillo, N. L. (2022). Efecto económico-social de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía: Consumo, inversión y gasto tributario en la provincia de Leoncio Prado, 2005-2017.

Petroski, H. (1989). La evolución de las cosas útiles. Nueva York: Libros antiguos.

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creando valor compartido. Harvard Business Review, 89(1/2), 62–77.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). Informe de Desarrollo Humano 2020. Nueva York: PNUD.

Romer, PM (1986). Rendimientos crecientes y crecimiento económico a largo plazo. Revista de Economía Política, 94(5), 1002–1037.

Rowe, M. P. (1990). Gestionar la diversidad y prevenir la discriminación. The Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly, 31(3), 15-21.

Ryff, C. D. (1989). La felicidad lo es todo, ¿o no? Exploraciones sobre el significado del bienestar psicológico. Journal of Personality and Social Psychology, 57(6), 1069–1081

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. (2020). Metodología de la investigación (7.a ed.). Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

Sánchez Albavera, F. (2021). Minería y desarrollo sostenible en el Perú. Sen, A. (1999). Desarrollo como libertad. Nueva York: Alfred A. Knopf.

Senge, P. M. (1990). La Quinta Disciplina: El arte y la práctica de la organización que aprende. Nueva York: Doubleday/Currency.

Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Londres: W. Strahan y T. Cadell.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (2020). Guía para la evaluación de impacto ambiental de proyectos de inversión. Ministerio del Ambiente. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1164383/Gu%C3%ADa%20evaluaci%C3%B3n%20impacto%20ambiental%20julio%202020.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2021). Gasto Tributario Informe Anual 2020. http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/ Stiglitz, J. E. (2009). Hacer que la globalización funcione. Nueva York: W. W. Norton & Company.

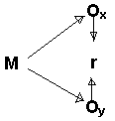
Weber, M. (1921). Burocracia. En: HH Gerth y CW Mills (Eds.), De Max Weber: Ensayos de sociología. Nueva York: Oxford University Press.

Wright, E. O. (2010). Imaginando utopías reales. Londres: Verso.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: El régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo el régimen de promoción de la inversión guarda relación con el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023? PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cómo los incentivos fiscales guardan relación con el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023? ¿Cómo las facilidades administrativas guardan relación con el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023? ¿Cómo la infraestructura guarda relación con el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023?	OBJETIVO GENERAL Establecer la relación que existe entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación que existe entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. Determinar la relación que existe entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. Determinar la relación que existe entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023	HIPOTESIS GENERAL Existe relación entre el régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. HIPOTESIS ESPECÍFICOS Existe relación entre los incentivos fiscales y el desarrollo económico en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. Existe relación entre las facilidades administrativas y el desarrollo de recursos humanos en el sector industrial de la palma aceitera, 2023. Existe relación entre la infraestructura y el desarrollo social en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.	**Independiente** Régimen de promoción de la inversión I (Escala de medición mixta) **Dependiente** Desarrollo sostenible (Escala de medición mixta) **Interviniente**	- Incentivos fiscales - Facilidades administrativas - Infraestructura - Desarrollo económico - Desarrollo de recursos humanos - Desarrollo social	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo 5 ítems Escala Likert Cuestionario de prueba objetiva 5 ítems Escala Likert	*Población (N): 185 *Muestra (n): 73 *Tipo de Investigación No aplicada *DiseÉo de Investigación: Descriptivo  Técnicas: Observación Análisis documental Instrumentos: Cuestionario. FCEAyC de la UNU.

ANEXO 2: INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABLIDAD

Título de la tesis: **El régimen de promoción de la inversión y el desarrollo sostenible en la Amazonía en el sector industrial de la palma aceitera, 2023.**

Instrucciones: Marcar con un aspa (X) las que considere correctas.
Dónde: Muy de acuerdo =5, De acuerdo =4, Poco de acuerdo = 3, En desacuerdo = 2, Muy en desacuerdo =1.

N°	Ítems	Escala Likert				
	Dimensión: Incentivos fiscales	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
1	Los incentivos fiscales de este régimen contribuyente de manera efectiva a atraer mayor inversión privada para el desarrollo sostenible de la palma aceitera en la Amazonía.					
2	El régimen de promoción, a través de sus incentivos fiscales, fomenta adecuadamente la implementación de mejores prácticas ambientales y sociales en las plantaciones de palma aceitera en la Amazonía.					
3	Existe un alineamiento apropiado entre el otorgamiento de incentivos fiscales en la Amazonía al sector palma aceitera y los criterios de sostenibilidad ambiental.					
	Dimensión: Facilidades administrativas	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**

4	Está usted de acuerdo en que las facilidades administrativas otorgadas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el					
	sector industrial de la palma aceitera, agilizan los trámites burocráticos y fomentan la inversión					
5	Considera que las facilidades administrativas ofrecidas en el marco del régimen de promoción de la inversión y desarrollo sostenible en la Amazonía son efectivas para impulsar la competitividad de las empresas dedicadas a la producción de palma aceitera					
6	Cree que las facilidades administrativas establecidas en el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía son suficientes para garantizar la sostenibilidad ambiental y social en las actividades industriales de la palma aceitera					
	Dimensión: Infraestructura	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
7	Está usted de acuerdo en que las inversiones en infraestructura bajo el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente para el sector industrial de la palma aceitera, han mejorado significativamente la conectividad y accesibilidad en la región					
8	Considera que las inversiones realizadas han contribuido eficazmente a superar los desafíos logísticos y de transporte que enfrenta el sector de la palma aceitera en la Amazonía					

9	Cree que las mejoras en infraestructuras como carreteras, puertos o instalaciones de procesamiento, han tenido un impacto positivo en la eficiencia y					
	competitividad de las empresas dedicadas a la palma aceitera en la Amazonía					
	Dimensión: Desarrollo económico	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
10	Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, centrado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido de manera significativa al desarrollo económico sostenible de la región					
11	Cree que el enfoque en el desarrollo económico ha llevado a un aumento palpable en los ingresos de las comunidades locales y en la mejora de sus condiciones de vida en la Amazonía, gracias a la inversión en el sector de la palma aceitera					
12	Está de acuerdo en que las inversiones realizadas bajo este régimen han generado empleo y oportunidades de negocio en la industria de la palma aceitera en la Amazonía					
	Dimensión: Desarrollo de recursos humanos	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
13	Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, focalizado en el sector industrial de la palma aceitera, ha contribuido eficazmente al desarrollo de recursos humanos en la región					

14	Está de acuerdo en que se han implementado programas de capacitación y educación que han mejorado las habilidades y competencias de la población local en el sector de la palma aceitera					
15	Considera que existen desafíos significativos que deben abordarse para asegurar una participación más					
	equitativa y beneficiosa de la mano de obra local en la industria de la palma aceitera en la Amazonía					
	Dimensión: Desarrollo social	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
16	Considera que el régimen de promoción de la inversión en la Amazonía, específicamente en el sector industrial de la palma aceitera, ha tenido un impacto positivo en el desarrollo social de las comunidades locales					
17	Está de acuerdo en que se han implementado programas y proyectos que han mejorado las condiciones de vida, la educación y la salud de la población en las áreas afectadas por la actividad palmera					
18	Considera que hay desafíos pendientes que requieren atención para asegurar un impacto sostenible y positivo a largo plazo en las comunidades afectadas por la producción de palma aceitera en la Amazonía					

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 3. CONFIABILIDAD

Confiabilidad de la Variable: Régimen de promoción de la inversión

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	73	100.0
	Excluido[a]	0	.0
	Total	73	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.923	9

Confiabilidad de la Variable: Desarrollo sostenible

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	73	100.0
	Excluido[a]	0	.0
	Total	73	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.892	9